

Universidad del Aconcagua  
Facultad de Psicología



# **TESINA DE LICENCIATURA**

Adolescentes infractores de la ley: Estilos  
atribucionales y factores de riesgo.

Alumno: *Diego Adrián Piastrelini*

Director: Lic. Arturo Piraces

Mendoza - 2010

**HOJA DE EVALUACIÓN**

**TRIBUNAL**

**Presidente:**

**Vocal:**

**Vocal:**

**Profesor Invitado:** Lic. Arturo Piraces

**Nota:**

**Observaciones:**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Quiero agradecer especialmente, a toda la gente que me apoyo durante mi carrera, que confió en mí, y fomento mi creatividad, y me ayudo en aquellos momentos en que lo necesitaba.*

*A toda mi familia que hizo posible que yo estudiara y hoy me recibiera, de lo que más me gusta y reconforta.*

*A Arturo Piraces. Que dedico su tiempo, me ayudo y guío durante este proceso de aprendizaje.*

*A la Licenciada María José Puebla, que colaboro para que yo pueda realizar mi investigación.*

*Al personal del Sistema de responsabilidad penal juvenil, que me recibieron, y facilitaron mi trabajo en la institución.*

*A los adolescentes del Sistema de responsabilidad penal juvenil, sin cuya participación este trabajo no hubiera sido posible*

*A todas aquellas personas que de alguna manera participaron durante toda mi carrera, y estuvieron siempre al lado mío.*

## Resumen

En el presente trabajo de investigación se intenta realizar una integración de conceptos provenientes de principalmente dos líneas teóricas, la teoría cognitiva y la teoría sistémica, tomando al sujeto, como parte de un sistema y producto del mismo, contextualizando la problemática, e intentando abarcarla desde una mirada multifactorial, buscando un abordaje lo mas exhaustivo posible.

El objetivo principal de esta investigación era evaluar el estilo atribucional que utilizan los jóvenes que delinquen, estableciendo una relación con el nivel de riesgo, determinado por los factores de riesgo

Los sujetos que se han estudiado son 10 casos de jóvenes institucionalizados en el Sistema de responsabilidad penal juvenil ex C.O.S.E (centro de orientación socio-educativo), cuyas edades oscilan entre los 16 y 18 años.

La metodología utilizada fue no experimental y descriptiva. La muestra fue seleccionada de manera no probabilística, y de manera intencional.

Los instrumentos utilizados fueron: cuestionario cualitativo de estilos atribucionales elaborado para adolescentes, y entrevista semi- estructurada para recabar información sobre los factores de riesgo..

El presente trabajo esta dividido en dos partes. En la primera parte se presenta el marco teórico, en el cual se describen algunas teorías que consideramos explican la conducta delictiva, la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, la teoría sociocultural de Vigotsky, y el modelo ecológico de Brofenbrenner.

En esta primera parte se incluyen también, tres capítulos relacionados con la temática estudiada.

En el capítulo 1, se realizó una aproximación a la adolescencia describiendo características propias de este periodo, y a la delincuencia, contextualizando la problemática dentro de la sociedad actual

En el capítulo 2 se hizo una aproximación a la teoría de los factores de riesgo, realizando una descripción de los mismos y , estableciendo algunas relaciones entre esta teoría y la problemática abordada.

El capítulo 3 Esta compuesto por un acercamiento al razonamiento que incluye una descripción de los seis estadios del desarrollo moral propuesto por Kohlberg y por una aproximación a la teoría de la atribución, a partir de lo cual, se trató de comprender las construcciones atribucionales llevadas a cabo por los jóvenes en estudio.

En la segunda parte de este trabajo, se describió la metodología, el procedimiento y los instrumentos utilizados (capítulo 4) y se presentaron los resultados obtenidos (capítulo 5).

Finalmente se exponen las conclusiones a las que se ha podido llegar a través de la articulación entre el marco teórico y el trabajo de campo.

### **Abstract**

It is the objective of the present research to integrate concepts of two theoretical lines, the cognitive theory and the systemic theory, considering the subject, as a part of a system and a product of the same, contextualizing the problematic, and trying to include a multi-factor look and an exhaustive analysis.

The primary goal of this research is to evaluate the explanatory style used by young people who break the law, establishing a relationship with the risk levels, determined by risk factors.

The subjects of study are ten individuals, between 15 and 18 years old, who are institutionalized in the young penal responsibility system (former COSE, social educative orientation center).

The methodology is non experimental and descriptive. The sample was selected in a non probabilistic and intentional way. The instruments used were: qualitative questionnaire of explanatory styles, specifically elaborated for adolescents and semi-estructural interview to collect information about risk factors.

The present paper is divided in two parts. The first part includes the theoretical scheme, in which some theories are described that explain the criminal conduct, the social learning theory of Albert Bandura, the sociocultural theory of Vigotsky, and the ecological model of Brofenbrenner.

This first part also includes three chapters related to the thematic studied. In chapter 1 there is an approach to adolescence, describing characteristic features from this period; and delinquency, contextualizing the problems attached to it within present society.

Chapter 2 describes the risk factors theory, and establishes some relations between this theory and the problems studied in this research.

Chapter 3 includes an approach to the six stages of moral development, proposed by Kohlberg, and an approach to the attribution theory, which contributed to understand the attribution constructions from the young people studied.

The second part of this research explains the methodology, procedures and instruments used (chapter 4). In chapter 5 the final results are presented.

Finally, there is an exposition of the conclusions, to which this study arrives after the articulation of the theoretic scheme and the field work.

## INDICE

### Pagina

Titulo.....	2
Hoja de evaluación.....	3
Agradecimientos.....	4
Resumen.....	5
Introducción.....	11
<b>Primera parte</b>	
<b>MARCO TEORICO.....</b>	<b>13</b>
1. Teoría Cognitiva Social.....	14
2. Aportes de la Teoría de Vygotsky.....	19
3. Modelo ecológico de Bronfenbrenner.....	21
<b>I. Adolescencia y delincuencia.....</b>	<b>19</b>
I.1. Adolescencia.....	26
I.2. Delito.....	29
I.3. Delincuencia.....	30
I.4. Delincuencia juvenil.....	30
I.4.1. Subcultura delictiva.....	31
I.4.2. Pandilla.....	32
I.4.3. Orígenes de las presiones hacia la desviación de la subcultura delictual.....	33
I.5. La delincuencia juvenil en la sociedad Argentina.....	35
<b>II. Factores de riesgo.....</b>	<b>38</b>
II.1. Definición de factores de riesgo.....	39
II.2. Factores de riesgo individuales.....	40
II.2.1. El área psicológico/personal.....	41
II.3. Factores de riesgo familiares.....	44
II.4. Factores de riesgo escolares.....	46

II.5. Factores sociales y comunitarios.....	49
II.5.1. El factor socio-comunitario.....	49
II.5.2.El grupo de pares.....	51
II.5.3. Factores económicos.....	54
II.5.4. Drogadicción.....	56
II.6. Factor residencial/institucional.....	58
<b>III. Teoría de la atribución.....</b>	<b>61</b>
III.1. Niveles del razonamiento moral.....	61
III.2. Mediación cognitiva.....	64
III.3. Fundamentos de la atribución.....	66
III.4. Inferencia de causalidad.....	67
III.5. Criterios para la atribución de causalidad.....	68
III.6. Atribución externa – interna .....	68
III.7. Errores de atribución.....	69
III.8. Autopercepción.....	71
III.9. Otras dimensiones de atribución.....	72
III.10. Atribución causal de jóvenes que delinquen.....	73
III.11. Atribución societal.....	75
III.12. Consecuencias sociales e interpersonales de la atribución.....	76
<b>Segunda parte</b>	
<b>Investigación de campo.....</b>	<b>77</b>
<b>IV. Metodología, Instrumentos y Procedimiento.....</b>	<b>78</b>
IV.1. fundamentación.....	79
IV.2. Metodología de trabajo.....	79
IV.3. Interrogantes y objetivos.....	80
IV.4. Diseño de investigación.....	81
IV.5. Selección de la muestra.....	82
IV.6. Sujetos de la muestra.....	83
IV.7. Instrumentos de trabajo.....	84
IV.8. Procedimiento.....	87

<b>V. Presentación y análisis de los resultados</b> .....	89
V.1. Presentación y análisis de los casos.....	90
V.1.1.Presentación de los resultados de la inferencia de factores de riesgo.....	90
V.1.2.Presentación De los resultados obtenidos en la escala de estilos atribucionales.....	93
V.1.2.1.Gráficas de los resultados obtenidos en la escala de estilos atribucionales.....	98
V.1.2.2.Gráficas de los resultados generales de las escalas de estilos atribucionales.....	103
<b>Conclusiones</b> .....	108
<b>Anexos</b> .....	111
<b>Recomendaciones y Propuestas</b> .....	117
<b>Bibliografía</b> .....	120

## **Introducción:**

El presente trabajo de investigación consiste en un estudio sobre los adolescentes que se hallan institucionalizados debido a conflictos con la ley.

Debido al aumento considerable en el último tiempo de delitos cometidos por menores de edad y a las consecuencias negativas que esto acarrea, tanto para la sociedad como para los mismos menores que delinquen, se eligió trabajar con esta problemática, teniendo en cuenta que cada uno de los jóvenes que delinquen son parte y producto de un sistema, que favorece o impide la aparición de ciertas conductas.

La investigación se centra en explorar las características de las construcciones atribucionales, que estos jóvenes realizan de las distintas situaciones en las que participan, ya que de acuerdo a las mismas será su modo de actuar.

Una variable de importancia tenida en cuenta es el nivel de riesgo, determinado por los factores de riesgo.

En función a nuestro objetivo, se lleva a cabo el presente trabajo de investigación que consiste en un estudio descriptivo de diez casos seleccionados de manera intencional en función a su accionar delictivo.

Los sujetos de la muestra, se encuentran institucionalizados en el Sistema de responsabilidad penal juvenil ex C.O.S.E. (centro de orientación socio-educativo). Las edades de estos jóvenes oscilan entre 15 y 18 años.

La situación delictual, la institucionalización y otras series de factores particulares, conllevan al adolescente a percibir las situaciones de manera particular, a razonar y a establecer atribuciones a estos hechos.

Las atribuciones y el razonamiento en distintas situaciones, que los adolescentes realizan, guardan amplia relación, con múltiples factores que no se pueden dejar de lado a la hora de analizarlos, factores que son propios y comunes en ciertas comunidades, que indican y determinan no solo el actuar

de los miembros de la comunidad, si no que también influyen en la manera de percibir las situaciones e interpretar la realidad, por parte de sus miembros, por esto es fundamental, contextualizar dichas conductas, y conocer la trayectoria delictual de estos adolescentes, a si como el contexto en el cual están inmersos, familiar, social, escolar, etc.

Como dijimos los factores son múltiples, no todos los adolescentes, pasan por las mismas situaciones, se desarrollan de la misma manera, ni poseen las mismas experiencias sociales, culturales, familiares e infantiles, por lo cual tener en cuenta el nivel de riesgo, resulta fundamental, al momento de hablar de estilo atribucional.

Para lograr dicho propósito se modifico y se adapto una serie de situaciones realizadas por Mariana Santoni en su tesis, elaboradas específicamente para conocer la construcción atribucional utilizada por los adolescentes, los factores de riesgo fueron determinados a través de la información recopilada de los legajos de los sujetos seleccionados para la investigación, y de entrevistas realizadas al personal de la institución, y a los adolescentes que se encuentran albergados en la misma.

**Primera parte**

**MARCO TEORICO**

## 1) Teoría del Aprendizaje Social

A la hora de hablar de delincuencia desde nuestro enfoque nos parece un buen aporte hablar de la teoría del aprendizaje social.

La teoría del aprendizaje social considera que los determinantes del comportamiento están afectados y dependen del resultado de la interacción del sujeto con su medio ambiente, y con diversas situaciones; no siendo un producto de cada factor por separado, es por esto que en el trabajo se tendrán en cuenta los factores de riesgo, considerados estos fundamentales a la hora de facilitar o dificultar el accionar de los sujetos.

La teoría cognitiva social defiende un concepto de interacción basado en una reciprocidad triádica (Bandura, 1977a, 1978a) Según este modelo de determinismo recíproco, la conducta, los factores cognitivos y demás factores personales y las influencias ambientales operan de forma interactiva como determinantes recíprocos. En el caso de adolescentes que han cometido delitos, este modelo creemos sirve para comprender el porque de ciertas conductas, sin reducirlo a meras causas personales o individuales, o a efectos únicos del ambiente.

El entorno no es simplemente un factor fijo que de forma inevitable actúe sobre el individuo. En la mayor parte de los casos, el entorno permanece inoperante hasta que una conducta oportuna lo hace realidad (Bandura, 1977a, 1978a), Igualmente determinantes personales permanecen inoperantes como factores influyentes hasta que son activados. Por tanto la conducta determina, de entre las muchas posibilidades, las influencias del entorno que entrarán en juego y la forma que tomarán. Estas influencias, a su vez, determinan en parte las formas de conducta que serán desarrolladas y activadas.

Lo que el "individuo piense, crea y sienta afecta a su comportamiento. Los efectos naturales y extrínsecos de sus acciones, a su vez, determinan en parte sus patrones de pensamiento y sus reacciones afectivas (Bandura, 1982a; Bower,

1975; Neisser, 1976). Por lo que los adolescentes que delinquen, realizan cierto proceso cognitivo, y por ende realizan atribuciones a los hechos y situaciones, y a su vez estos hechos y situaciones, determinan en parte su sistema atribucional.

La teoría del aprendizaje social concede un papel fundamental a las capacidades autoregulatorias. Las personas pueden ejercer un control sobre su propia conducta, disponiendo de factores ambientales que la inducen, generando apoyos cognitivos y produciendo determinadas consecuencias de sus propias acciones.

Las pautas de respuestas nuevas pueden adquirirse por experiencia directa o por observación. La mayoría de los autores reconoce que las influencias de la experiencia interactúan sutilmente con los factores fisiológicos determinando la conducta. La experiencia permite la organización de los componentes del comportamiento formando pautas de conductas nuevas, pero los elementos más rudimentarios del comportamiento forman parte de la dotación natural.

Podemos distinguir dos formas de aprendizaje: aprendizaje por las consecuencias de la respuesta y aprendizaje por medio de modelos.

#### Aprendizaje por las consecuencias de la respuesta

El aprendizaje más rudimentario está basado en la experiencia directa y es el que se debe a los efectos positivos y negativos que producen las acciones. El aprendizaje por refuerzo suele describirse como un proceso mecanicista, en el que las respuestas se van formando por sus consecuencias inmediatas, de forma automática o inconciente. Sin embargo el ser humano posee capacidades cognoscitivas que le permite beneficiarse de la experiencia.

Las consecuencias de las respuestas tienen varias funciones. En primer lugar, proporcionan información. En segundo lugar, tienen una función motivadora y por último la capacidad de fortalecer las respuestas automáticamente (esta última función es la más controvertida).

La función informativa implica que durante el curso del aprendizaje, las personas no sólo efectúan respuestas, sino también notan los efectos que esas respuestas producen. Observan los diversos resultados de sus acciones y desarrollan hipótesis sobre cuáles son las respuestas más apropiadas en determinados ambientes. De esta manera adquieren información que luego les sirve de guía para sus acciones posteriores.

Los que actúan reciben una información (de forma inarticulada) a través de las consecuencias reforzantes de sus respuestas. Esa información les enseña qué es lo que deben hacer para obtener resultados beneficiosos y evitar los punitivos.

La función motivacional hace referencia a las capacidades anticipatorias que permite al hombre ser motivado por las consecuencias que prevé de sus respuestas. A través de la experiencia nos formamos expectativas acerca de qué acciones proporcionarán beneficios y cuales no. Al poder representar simbólicamente las consecuencias previsibles, las personas pueden convertirlas en motivaciones reales a su conducta.

El pensamiento anticipatorio capacita a las personas para regir su conducta actual por las consecuencias remotas, y ello estimula la conducta previsor, porque proporciona un estímulo para efectuar la acción apropiada y unos alicientes que la mantienen.

Finalmente la función reforzante constituye un medio eficiente para reforzar las conductas que ya se han aprendido, pero es relativamente ineficaz para crearlas.

Estas características pueden observarse en los jóvenes infractores de la ley, las conductas que realizan son acordes al contexto inmediato en el cual están inmersos, las respuestas que reciben a sus acciones, muchas veces les son beneficiosas, lo que le permite prever que a tal acciones les conlleva respuestas satisfactorias, motivando a repetir estas conductas para obtener los mismos resultados. En esta cultura delincencial, el delito es muchas veces el

único medio para adquirir resultados, que en este contexto son satisfactorios, ante esta situación las respuestas que se reciben de las acciones que se realizan, hacen las veces de reforzador de la conducta.

#### Aprendizaje por medio de modelos

Los humanos aprenden la mayor parte de su conducta a través de la observación, por medio del modelado: al observar a los demás, nos hacemos una idea de cómo se efectúan las conductas nuevas y posteriormente, esta información codificada nos sirve como guía de la acción.

En el aprendizaje por observación intervienen una serie de procesos, estos son:

- proceso de atención
- proceso de retención
- procesos de reproducción motora
- procesos motivacionales.

El primero de estos procesos esta dado por el hecho de que las personas no pueden aprender por observación si no atienden a los rasgos significativos de la conducta que les sirve de modelo. Los procesos de atención determinan cuáles se seleccionan de entre los muchos modelos posibles y qué aspectos se extraen de sus ejemplos. La atención que prestamos a un modelo está delimitada por su atracción interpersonal. Aspiramos a los modelos que tienen cualidades atractivas y rechazamos (generalmente) a los que no poseen características agradables.

A partir de las experiencias anteriores y de las exigencias de la situación, las personas desarrollan ciertas disposiciones perceptivas que condicionan los rasgos que extraen de sus observaciones y su forma de interpretar lo que ven y oyen.

El proceso de retención consiste, como la palabra lo indica, en la retención de las actividades que han servido de modelos en un determinado momento. Permite que los observadores se beneficien de la conducta de sus

modelos, cuando éstos no están presentes para guiarles. Las pautas de respuesta tienen que representarse en la memoria de forma simbólica, por medio de los símbolos, las experiencias transitorias de modelado pueden mantenerse en una memoria permanente.

El tercer componente del modelado consiste en la conversión de las representaciones simbólicas en las acciones apropiadas. La reproducción comportamental se logra cuando se organizan espacial y temporalmente las propias respuestas, de acuerdo con las pautas que sirven de modelo. El proceso de afección comportamental se divide en varias partes: primero, se organizan cognoscitivamente las respuestas, luego se inician, se comprueban y perfeccionan sirviéndose de una retroalimentación de carácter informativo.

Finalmente se describe el proceso motivacional donde distinguimos entre la adquisición de una conducta y su ejecución, las personas no hacen todo lo que aprenden, su propensión a adoptar determinadas conductas dependerá de las consecuencias de éstas: siendo mayor cuando las consecuencias son valiosas y menor cuando tienen efectos punitivos o poco gratificantes.

Desde la perspectiva del aprendizaje social, la conducta delictiva es vista como aprendida, del mismo modo que se aprende la conducta prosocial y resulta al igual que esta última, de la interacción de determinantes personales, cognitivos y ambientales en los que ciertos procesos simbólicos, vicarios y de autorregulación desempeñan un papel fundamental. Por lo tanto no sólo las consecuencias externas que se derivan de una conducta van a ser, como en el conductismo, la fuente principal de regulación del comportamiento, sino que en este modelo sociocognitivo los autoreforzos, las expectativas o las operaciones inductivas que lleva a cabo un sujeto también pueden dirigir su conducta ya sea hacia la antisocialidad o bien hacia pautas de comportamiento socialmente ajustadas.

Para los teóricos de esta corriente, el desarrollo social es el producto de una adquisición gradual del conocimiento social, a través de la observación, imitación e instrucción directa de padres, adultos u de otros niños. Por lo tanto, la conducta delictiva puede ser resultado de la ausencia durante la niñez, de

experiencias socializadoras adecuadas o de modelos prosociales significativos para el sujeto. La consecuencia será un pobre repertorio de habilidades cognitivas, y un conjunto de creencias, actitudes y valores antisociales mantenidos por refuerzos externos e internos, generalmente en forma de auto-diálogos positivos hacia la autoestima personal (Garrido, 1990).

Este autor hace hincapié en la interacción donde los factores tanto subjetivos y ambientales se determinan mutuamente. Así podemos sostener que el funcionamiento psicológico se explica más bien en términos de reciprocidad y continuidad, entre los determinantes personales y ambientales.

El adolescente infractor, recibe refuerzos, no solo provenientes del éxito que genera su conducta en relación a los resultados, sino que recibe un refuerzo proveniente del ambiente significativo en el que se encuentra, el delinquir, y hacer carrera en el delito esta muchas veces muy bien visto en el contexto que estos jóvenes se manejan, por lo que la conducta es muchas veces reforzada por familiares, amigos, compañeros y todas aquellas personas que son parte del mismo sistema, que alientan estas acciones, y realizan muchas veces estas mismas conductas, sirviendo de modelo para muchos jóvenes, que aspiran alcanzar similares resultados, estas acciones generan entre lo beneficioso de las respuestas por ejemplo estatus, poder y otras características que hacen que el delinquir tenga rédito para muchos de los adolescentes que lo practican o desean hacerlo.

## 2) **Aportes de la Teoría sociocultural de Vygotsky**

Esta teoría se centra fundamentalmente en la interacción social como un medio en el que los niños se desarrollan rodeados de personas más diestras en el manejo de las técnicas intelectuales de una cultura, y que colaboran en el aprendizaje del niño.

Desde este enfoque no se puede entender el desarrollo individual sin hacer referencia al medio social, tanto institucional, como interpersonal; en el

que el niño está inmerso. Los niños pueden disponer de soluciones sociales y de procesamientos cognitivos (leer, escribir, etc.) a través de la interacción con gente más diestra que ellos. En palabras de Vygotsky: “toda función en el desarrollo cultural del niño aparece dos veces, en dos planos, primero aparece en el plano social, y luego en el plano psicológico”.

Este autor distingue entre los procesos elementales o naturales (como la atención voluntaria, memoria de reconocimiento, etc.) y los procesos mentales superiores que diferencian al ser humano de los animales, los cuales son puramente sociales, mediados por el contexto cultural en el que vive el hombre.

La apropiación del individuo de lo practicado en la interacción social implica una transformación activa. Tanto lo que era social como lo que era interno pasa por un proceso de transformación dialéctica, hasta convertirse en algo cualitativamente nuevo. En relación con esto plantea el concepto de mediación: lo que es social no se convierte directamente en individual, sino que pasa por un enlace, una “herramienta psicológica”. Tal mediador es el “signo”, siendo las palabras, el lenguaje, el ejemplo principal de este enlace en la teoría de Vygotsky. Estos mediadores son considerados herramientas, las cuales son sociales y no orgánicas; son el resultado del desarrollo histórico y cultural. Por lo tanto la unidad de análisis para este autor no es la actividad psicológica de individuo más las influencias sociales secundarias; sino que la unidad de análisis es la actividad social misma, desde la que el funcionamiento individual avanza hasta un plano superior.

En su libro *Pensamiento y Lenguaje* (1.993) describe el lenguaje como una herramienta psicológica, algo que cada uno de nosotros utiliza para darle sentido a la experiencia. El lenguaje es también nuestra herramienta cultural esencial: la empleamos para compartir la experiencia y por lo tanto, para darle sentido colectiva y conjuntamente. Es un medio para transformar la experiencia en conocimiento y comprensión cultural. Concluimos que el lenguaje no solo es un medio por el cual los individuos pueden formular ideas y comunicarlas, sino que también es un medio para que la gente piense y aprenda conjuntamente.

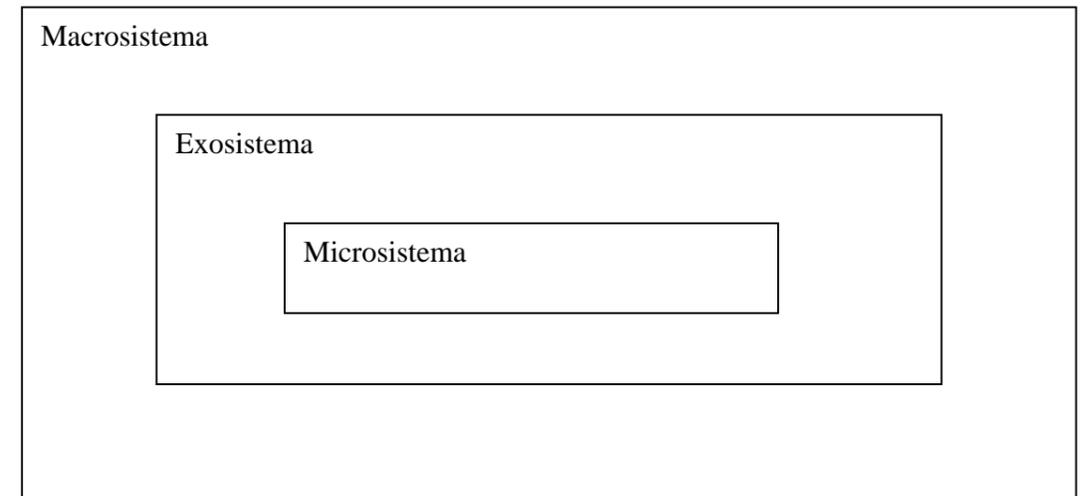
Otro concepto que propone para comprender la naturaleza interactiva y social del desarrollo del niño, es el de “zona de desarrollo próxima”. Vygotsky la define como: “ la distancia entre el nivel de desarrollo real del niño, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”.

El nivel real de desarrollo, revelado por la resolución independiente de un problema define funciones que ya han madurado, es decir, productos finales del desarrollo. Mientras que la zona de desarrollo proximal define aquellas funciones que todavía no han madurado, pero que se hallan en proceso de maduración. El niño es capaz de participar en la resolución de problemas más avanzados de los que es capaz de resolver independientemente y, al hacerlo, practica habilidades que internaliza y que le permiten un constante progreso.

De esta forma, el mundo social influye en el desarrollo desde el principio de la vida, y la actividad independiente tiene lugar cuando el niño internaliza procesos mentales superiores mediados culturalmente, procesos que el niño ha podido internalizar antes solamente con ayuda. En palabras del autor: “todas las funciones psíquicas superiores son relaciones de orden social internalizadas, base de la estructura social de la personalidad”. Debido a que el desarrollo esta organizado a partir de la interacción social, su dirección no es unidireccional, conduciendo al niño hacia las habilidades de aquellos que lo rodean. Por lo tanto, se entiende que de acuerdo al tipo de interacción del niño con los otros, se podrán presentar retrasos en el desarrollo, o desarrollos anómalos.

### **3) Modelo Ecológico de Bronfenbrenner**

Entendida la delincuencia juvenil como un problema social, se hace necesario preguntarse sobre las causas de esta problemática, es por ello que utilizaremos el modelo ecológico ya que nos permite considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona.



### **Macrosistema**

El contexto más amplio, el macrosistema, nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Son patrones generalizados que guían a una sociedad.

Entre estas creencias culturales encontramos la denominada Sociedad Patriarcal, dentro de la cual el poder es conferido al varón por sobre la mujer y a los padres sobre los hijos. Este es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad occidental.

Dicho modelo de familia vertical, posee un vértice constituido por el jefe del hogar que siempre es el padre, y en los estratos posteriores encontramos a la mujer y a los hijos.

Este sistema de creencias da forma a los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de la familia. Así por ejemplo: un varón socializado en un contexto patriarcal tiene la absoluta convicción de que le corresponde el derecho a que sus deseos no sean contrariados en el ámbito familiar, cualquier transgresión a esa regla justificaría el uso de la fuerza para castigar a quien no lo ha respetado.

Culturalmente el hombre generalmente es el que delinque, y esto puede comprobarse, en la gran diferencia que existe entre los delitos cometidos por mujeres y los delitos cometidos por hombres.

### **Exosistema**

El segundo nivel, exosistema, está compuesto por la comunidad más próxima que incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual. Entre ellos podemos mencionar la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, organismos judiciales y de seguridad, etc.

El exosistema nos permite considerar la legitimación institucional de la violencia. Esto sucede cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo de poder vertical y autoritario, que de alguna u otra manera terminan usando métodos violentos para resolver conflictos institucionales, lo cual propicia en espacio de aprendizaje y/o legitimación de conductas violentas en el nivel individual. Por ejemplo: las instituciones religiosas que en su mayoría alientan y sostienen un modelo de familia patriarcal.

Dentro de este nivel también deben incluirse muchos factores de riesgo, aquellos que sin ser la causa de la aparición de múltiples conductas, por fuera de la norma, actúan como disparadores o facilitadores de la aparición de las mismas.

### **Microsistema**

El microsistema se refiere al contexto más reducido, a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esta red, juega un papel privilegiado la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

En este nivel aparecen los factores de riesgo familiares, los modelos familiares, y más específicamente los parentales, que en la gran mayoría de los

casos determinan y condicionan, el actuar de sus miembros, que imitan y valoran conductas, que se aprenden dentro del sistema familiar, y que muy probablemente son compartidas por los miembros de la comunidad de la que son parte.

Para concluir cabe mencionar que los 3 niveles, macrosistema, exosistema y microsistema, interactúan recíprocamente de una manera dinámica y permanente.

**CAPÍTULO I**

**ADOLESCENCIA Y DELINCUENCIA**

## **I.1. Adolescencia**

Para comenzar, hablaremos brevemente de la adolescencia y sus características principales, buscando entender el fenómeno de la delincuencia, relacionado con una etapa del desarrollo tan significativa a posteriori.

Según la organización mundial de la salud se define a la adolescencia como la etapa de la vida en la cual el individuo adquiere madurez reproductora, transita los patrones psicológicos de la niñez a la adolescencia y adquiere independencia económica.

Baron (1.996) caracteriza a la adolescencia como un periodo de la vida que empieza con el inicio de la pubertad y termina cuando los individuos asumen los papeles y las responsabilidades de adultos. Sostiene que el inicio esta más determinado por lo biológico mientras que la culminación estaría más marcada por los factores sociales. La entrada en la adolescencia, su duración y existencia, como un periodo diferente de la vida, estaría definida por la cultura. La definición de la adolescencia es en gran medida social.

Para comprender este período de la vida es necesario conocer la cantidad de elementos somáticos, psicológicos y sociales que intervienen en su configuración.

El adolescente se sitúa ante tres fenómenos:

**Área psicológica:** El adolescente debe abandonar las identificaciones infantiles y asumir su identidad.

**Área corporal:** Se caracteriza por la irrupción de fuertes estímulos de origen hormonal, cambios físicos y confusión ante los nuevos impulsos corporales.

**Área social:** Aparece el contraste entre lo social vivido en la familia, donde los roles ya están definidos, y la sociedad con roles y códigos diferentes.

Frente a este periodo de confusión, el adolescente vivencia inestabilidad y desorientación acerca de si mismo y el mundo externo, por lo que suceda en esos momentos es crucial, a la hora de comprender sus conductas.

Para E. Erikson, el adolescente debe desarrollar su identidad personal en un momento en el que están ocurriendo rápidos cambios en su apariencia personal, en las perspectivas emocionales, psicológicas y en las apreciaciones sociales. Cuando los jóvenes han logrado adquirir un sentimiento de confianza básica, autonomía e iniciativa, les resulta más fácil la tarea de lograr su identidad. Si la crisis de identidad se resuelve con éxito, la persona sale de esta etapa sabiendo quien es y que quiere. Pero no siempre se resuelve así, y el adolescente puede ser incapaz de encontrar una identidad coherente que lo contenga.

La adolescencia es una etapa de crisis, es decir, una situación en la que se producen una serie de fenómenos psicológicos que perturban los funcionamientos previos. Esta crisis evolutiva del adolescente atraviesa toda su vida: los vínculos consigo mismo y con el mundo que lo rodea, su cuerpo, sus pensamientos, sus valores e ideales; como así también cambian las relaciones psicoafectivas y sociales. El adolescente tiende a cuestionar el sistema en el que ha vivido hasta el momento.

La situación de crisis, coloca al joven en situación de "vulnerabilidad", o a una mayor exposición a riesgos sociales: hay mayor receptividad a las influencias externas, búsqueda de identidad, desprendimiento del medio familiar, con la necesidad de reelaborar la noción de autoridad; también la sexualidad irrumpe con exigencia y debe encontrar respuestas graduales, en la medida que se elabora el rol sexual adulto.

Para alcanzar la adultez y relacionarse de manera más madura con el mundo, el adolescente debe sortear dificultades y situaciones que le exigen esfuerzo y energía. Cuando la capacidad de tolerar y superar los momentos críticos desborda las posibilidades individuales, surge el riesgo de padecer algún problema o sufrimiento, es aquí que resulta fundamental tener en cuenta

los factores de riesgo y los factores protectores, ya que alcanzar la vida adulta de manera exitosa dependerá de múltiples variables que deben ser consideradas, el ámbito familiar, sociocultural y psicológico son los pilares que posteriormente determinaran en gran parte los resultados y el desarrollo ulterior.

La crisis vital implica cambio que genera una nueva visión de la realidad, deja la condición de pasividad y dependencia de la infancia.

También opera un cambio en las estructuras cognitivas. El adolescente ya es capaz de pensar de manera abstracta, flexible y afectiva; sin necesidad de hacer referencias concretas. Pueden imaginar las consecuencias lógicas de una hipótesis, razonar y encontrar la solución a los problemas sin estar atado a su percepción inmediata, a su conocimiento personal o a su experiencia pasada (pensamiento lógico formal).

Los adolescentes son intelectualmente capaces de planear y examinar cuestiones morales a un nivel abstracto. La actitud crítica ante padres, maestros, amigos no se reduce ya al obrar, sino que comprende el obrar y el comportamiento de una persona por motivos psíquicos, factores del momento, rasgos de carácter, sentimientos, etc. Su concepción del mundo se amplía hacia sí mismo y hacia el mundo de las ideas. Es característica su actitud idealista del mundo. Aparece el racionalismo tendiente a simplificar y racionalizar todo, hace valer solo lo que se fecunda en la razón. Muestra ideas absolutistas (radicalismo), para él existe un único punto de vista en cuestión, aferrándose a este y no escucha otras alternativas (intransigencia).

A partir de lo expuesto podemos decir que los adolescentes viven un proceso dinámico y complejo, necesitan de tiempo, espacio y condiciones favorables para realizar la transición en varias etapas, hasta el logro de su identidad y hacia la vida adulta. Estas transformaciones, tanto físicas, psíquicas y emocionales pueden ser influidas de manera positiva y saludable, o de manera negativa y distorsionada por situaciones de riesgo.

La asociación de múltiples situaciones de riesgo puede poner en peligro el cumplimiento de las secuencias en las etapas del desarrollo, en la adquisición de habilidades y en el desempeño de papeles sociales.

El cuestionar los límites, las normas y valores convencionales, adaptarse a las presiones externas, enfrentarse con nuevas dudas y emociones, el desafiar al propio cuerpo; son experiencias vividas durante toda la adolescencia. Por un lado pueden formar parte de la crisis normal de la misma, pero si con determinada frecuencia se sobrepasan los límites del comportamiento social aceptable, pueden generar reacciones negativas en el medio ambiente social.

Muchos de los comportamientos de riesgo que adoptan los adolescentes forman parte de la búsqueda de autonomía e independencia. Pero cuando estas conductas son reiteradas pueden comprometer o desviar el desarrollo psicosocial normal, con repercusiones perjudiciales para la vida actual o futura, incluso llegando a mantener conflictos con la ley.

Hoy en día una de las principales preocupaciones del estado, y de la población Nacional, y provincial, es la seguridad, en los últimos años la delincuencia se ha incrementado significativamente, la edad de inicio se ha disminuido, y cada vez son mas los jóvenes que se inician y transitan la carrera delictual.

Para poder acercarnos a comprender este fenómeno, tenemos que comprender fenómenos sociales, culturales, y económicos influyentes en esta problemática.

## **I.2. Delito**

Es todo comportamiento (por acción u omisión) penado por la ley con arreglo al sistema jurídico de que se trate.

Con el término “delito”, se hace referencia a una acción humana típica, antijurídica, culpable.

**Acción** significa que se está en presencia de un comportamiento humano que es integrativo del hacer (acción) como del no hacer (omisión).

La **tipicidad** de la conducta se refiere a que es una conducta que está descrita taxativamente en el ordenamiento jurídico penal, está incluida dentro de los tipos de comportamiento prohibido, por lo tanto, es antijurídico ya que está en desacuerdo con todo el ordenamiento jurídico.

**Culpable** hace referencia a la responsabilidad penal de quien realiza la conducta.

### **I.3. Delincuencia**

Herrero Herrero (1997), define la delincuencia como el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados. Podemos entenderla como la conducta realizada por un individuo de cualquier edad, que entra en conflicto con los intereses, valores, y patrones de comportamiento, de una sociedad.

### **I.4. Delincuencia juvenil**

La delincuencia juvenil, según Gonzales Solar (1995), alude a un conflicto permanente con las reglas de convivencia, a través de una condición tipificada en la ley como delictuosa, que haría al sujeto pasible de pena, si fuera posible por su edad.

Dentro del campo de las ciencias penales, entendemos como delincuencia juvenil aquella, llevada a cabo por personas que no han

alcanzado aún la mayoría de edad, mayoría de edad penal, impuesta por el sistema penal vigente.

La delincuencia juvenil está compuesta por dos elementos que son sus requisitos esenciales, ellos son los siguientes:

1. El agente activo, deberá ser una persona de menor edad y,
2. La comisión, por dicha persona de un acto que según las leyes, sea considerado delito.

#### **I.4.1. Subcultura delictiva**

La subcultura delincuente es una categoría especial de subcultura desviada, en la que ciertas formas de actividad delincuente son un requerimiento esencial para el desarrollo de roles dominantes apoyados por la subcultura.

Es la posición central acordada al acto delincuente lo que distingue a la subcultura delincuente de otras subculturas desviadas.

#### **Acto delincuente:**

Se define por dos elementos esenciales:

a) Es conducta que viola normas básicas de la sociedad.

b) Cuando la conducta es oficialmente conocida, da lugar a un procedimiento judicial por parte de agentes de la justicia criminal para evaluar la situación de violación de normas.

El acto delincuente ocurre en muchos contextos sociales diferentes y toma muchas formas diferentes.

Las pandillas o subculturas delincuentes se encuentran generalmente entre adolescentes de clases bajas de áreas urbanas.

#### **I.4.2. Pandilla:**

Por pandilla se entiende "la reunión habitual, ocasional o transitoria de tres o más persona que sin estar organizadas con fines delictuosos, cometen en común algún delito". Las pandillas están constituidas comúnmente entre niños y/o jóvenes de 13 a 20 años. Sin embargo, también intervienen maleantes y vagabundos.

La pandilla es un importante grupo de referencia y pertenencia para éstos adolescentes, quienes se adhieren a las reglas de este subgrupo, con mayor fuerza que en el grupo familiar.

Al ser este un grupo al que se pertenece, no naturalmente sino por adquisición, las normas son más próximas e imperantes, existe mayor sometimiento a ellas, y su trasgresión se castiga con la exclusión. Es decir que los miembros de la pandilla, deben realizar un esfuerzo activo para seguir perteneciendo a ella. El "seguir juntos", que raramente aparece en el grupo familiar, es muy común en estos grupos y constituye una intensa fuente motivadora para la acción delictiva.

Las pandillas hoy en día están constituidas por la mayoría de jóvenes que llegan a delinquir en algún momento. Ésta puede ser una causante para que

los adolescentes delincan y vayan contra las buenas costumbres establecidas y aceptadas por la sociedad.

La identificación con la pandilla coloca a los jóvenes en desacuerdo con la sociedad en su conjunto. Muchas veces pueden llevarse a cabo agresiones y asesinatos, sin ningún provecho personal, sino para mantener el predominio de la pandilla y el status que se tiene dentro de ella.

Es común encontrar en las pandillas jóvenes con personalidad débil y carencia afectiva, que obtienen sentimientos de valoración y seguridad en la dependencia del grupo.

Las bandas criminales juveniles carecen de una clara organización y planeamiento. Se puede ver una estructura más definida cuando son pandillas mixtas, es decir constituidas por adultos y menores, donde la autoridad es detenida por un mayor.

La escasa organización resulta de alta peligrosidad y es muchas veces responsable de la violencia sangrienta y los asaltos al boleo. No se da el planeamiento de un crimen sino que improvisan. Esta es una de las diferencias que presenta en relación con los crímenes de adultos, en los cuales existe mayor planeamiento y técnicas

Podemos decir que la pandilla es un subgrupo con estructura y dinámica propia, dentro de la cual existen códigos propios que deben ser respetados. Por su volumen, función y unidad resulta difícil su fragmentación.

#### **I.4.3. Orígenes de las presiones hacia la desviación de la subcultura delictual**

Primero, los actos de delincuencia que reflejan apoyo subcultural probablemente reincidan con mas frecuencia.

En la subcultura delincuente la conducta delincuente habitual es definida como pre-requisito para aceptación y estatus dentro del grupo.

Es importante tener en cuenta que en la adolescencia, el grupo de pares juega un papel importante en cuanto a la autonomía y la experimentación con diferentes valores culturales. Generalmente los adolescentes sienten necesidad de que los amigos aprueben sus decisiones, opiniones y conductas, por lo que muchas veces el joven realiza acciones, por el simple hecho de integrarse a un grupo, o permanecer en el mismo.

El agrupamiento es una necesidad juvenil que encierra componentes de rebeldía, ejercicio de nuevas formas de sociabilidad, travesuras y violación de lo permitido. Además podemos ver que el agrupamiento genera las decisiones, excita mutuamente, proporciona la osadía necesaria para quebrantar las normas y fortifica la solidaridad. Su peculiar dinamismo incluye facilidad y lealtad hacia el grupo.

Segundo, el acceso a una carrera criminal adulta exitosa resulta muchas veces de la participación en una subcultura delincuente. A través de estas relaciones graduadas por edad, se ofrece a menudo al joven una oportunidad para adquirir los valores y habilidades para un rendimiento competente de los roles criminales adulto. Si les va bien en el aprendizaje criminal, ellos pueden ser reclutados en el mundo adulto del crimen, así se establece una continuidad entre las actividades ilegales juveniles y adultas, por lo que la subcultura delincuente promueve carreras en el crimen.

Tercero, la subcultura delincuente imparte a la conducta de sus miembros un alto grado de estabilidad y resistencia al control y al cambio. La actividad delincuente es un aspecto esencial del rol social que el miembro debe actuar a fin de mantener su aceptación por parte de los otros miembros del grupo. En la medida de que encuentre satisfacción en estas relaciones se espera que estas conductas continúen. Sus acciones se integran con las acciones de otros miembros que se apoyan para llevar a cabo su rol serán bloqueados por la nacionalización y reaseguramiento que le provee el grupo.

En general, la delincuencia de adolescentes que no son miembros de una subcultura delincuente parece ser un fenómeno más transitorio, más susceptible de control social.

El miembro que rehúsa seguir debe esperar la expulsión del grupo.

Debido a esta red de expectativas y obligaciones es difícil cambiar o controlar la conducta de los miembros sin primero cambiar la característica del grupo entero. Además los esfuerzos que se hagan para inducir a un miembro del grupo tanto vergüenza o arrepentimiento

Hay aproximadamente 3 tipos distintivos de subcultura delincuente:

- 1) Una es la que llamamos “subcultura criminal”, que es un tipo de pandilla que se dedica al robo, la extorsión y otros modos ilegales de asegurar ingreso.
- 2) Una segunda es la “subcultura del conflicto”, un tipo de pandilla en la cual la manipulación de la violencia predomina como forma de ganar prestigio y estatus.
- 3) El tercero, “la contracultura”, un tipo de pandilla contracultural en las cuales se destaca el consumo de drogas.

Estos tres patrones de delincuencia subcultural no solamente involucran diferentes estilos de vida por parte de sus miembros, si no también presentan muy diferentes problemas al control y la prevención social. Surgen por diferentes procesos y en diferentes partes de la estructura social. Imponen creencias, valores, y prescripciones de acción diferentes a sus miembros.

Pero los tres coinciden en que las normas que guían la conducta de los miembros corren en contra de las normas de la sociedad mayor.

#### **I.6. La delincuencia juvenil en la sociedad Argentina.**

En la actualidad, uno de los temas que capta la atención y preocupa a la totalidad de la población Argentina es el tema de la delincuencia, y especialmente el de la delincuencia juvenil.

El aumento de delitos, y principalmente el aumento de delitos cometidos por jóvenes, así como la edad de inicio cada vez mas temprana en la carrera delictiva, son unas de las características principales de la Argentina actual.

Así como las sociedades son diferentes entre si y presentan características específicas, también las sociedades se desarrollan, cambian, y se transforman, respondiendo a procesos culturales y globales, como son la comunicación, la economía, la tecnología, etc.

Se han producido en las últimas décadas, profundos cambios en las formas de vida, de relacionarse y comunicarse entre la gente, en la forma de trabajar, se han modificado las necesidades, ocupando un papel protagónico el consumo , de bienes y servicios como un estilo de vida que no solo determina un status económico, si no que para gran parte de la sociedad implica el ser parte de la misma o no, el ser parte implica también que accedo al mercado laboral, por lo que no ser parte, implica también una exclusión de este ámbito, ampliando cada vez mas la brecha entre clases sociales.

La delincuencia como fenómeno social no escapa a estos cambios sociales, responde a ciertas características, propias del momento por el que una sociedad o cultura esta atravesando.

En la sociedad Argentina, la delincuencia juvenil quedaba prácticamente reducida a actos individuales, en la actualidad se observa un cambio gradual de tal característica.

Las bandas integradas por menores de edad y mayores conjuntamente, o bien las integradas exclusivamente por menores, han pasado a ocupar el mayor porcentaje en lo que al accionar delincencial se refiere.

Así, un análisis reveló las siguientes características de la delincuencia juvenil:

- a) Predomina la delincuencia en banda frente a la delincuencia ejercida individualmente.
- b) Las bandas están integradas por un número de personas que va de tres a ocho miembros.
- c) Las bandas integradas por mayores y menores conjuntamente exceden las integradas por menores exclusivamente.
- d) Son predominantemente constituidas por varones y en un número mínimo de casos por mujeres, conjuntamente.
- e) Predominan los hechos de delincuencia violenta, especialmente robo, y con armas de fuego.
- f) Los menores que integran las bandas vienen de sectores socio-económicos desfavorecidos y con hogares desquiciados.

g) Comienzan a advertirse los primeros indicios de una creciente delincuencia de las clases media y alta.

Otro de los cambios que pueden vislumbrarse, esta en relación con el inicio cada vez más temprano en la actividad delictual por parte de los jóvenes.

En la realidad social que la delincuencia juvenil expresa y testimonia, nos encontramos que la variación en las pautas de delincuencia son respuestas directas al gran proceso de cambio social que esta incidiendo sobre todos los aspectos de nuestra vida social y colectiva. Partiendo de la estrecha relación que existe entre cultura, personalidad y estructura social, se tratará de vislumbrar las facetas centrales del problema.

## **CAPÍTULO II**

# **FACTORES DE RIESGO**

## **II- FACTORES DE RIESGO**

La problemática de la delincuencia juvenil, no debe abordarse sin tener en cuenta los factores de riesgo, como ya hemos mencionado previamente, este fenómeno es multicausal, por lo que a la hora de abordarlo, tener en cuenta los factores de riesgo resultan fundamentales, para evitar caer en un reduccionismo que nos llevaría a cometer errores.

### **II.1. Definición de factores de riesgo**

“Varios autores definen al **factor de riesgo** como una característica o condición detectable en individuos o grupos, que tienen relación de asociación con una probabilidad mayor (riesgo) de experimentar un resultado no deseable”. (María del Real; 1995: 119).

Los factores de riesgo pueden ser causales o simplemente indicadores observables antes de la ocurrencia del hecho que predicen. Pueden pertenecer al individuo, la familia, el grupo, la comunidad o el ambiente, y pueden ser de naturaleza ambiental, conductual, sociocultural, económica, etc.

En numerosos estudios se observó que las probabilidades de padecer daños pueden surgir de sujetos que concentran en sí los factores de riesgo, constituyéndose estos en individuos de alto riesgo. Otro aspecto reside en las personas generadoras de riesgo; por ejemplo, aquellos adolescentes y jóvenes que parecieran buscar o generar situaciones de riesgo a través de comportamientos que aumentan reiteradamente.

Los factores de riesgo deben ser vistos como un resultado de la estrecha interacción individuo - ambiente, donde cada una de estas dos partes juega un papel activo. Es decir, el individuo (y más específicamente, el niño) no debe considerarse un receptor pasivo de los diferentes estímulos, por el contrario, se encuentra constantemente modulando la incidencia de éstos con su conducta,

sus efectos en la determinación del carácter de riesgo (Plomin, 1994; Rutter, 1997). En este proceso de modulación se mezclan componentes genéticos, psicológicos, sociales, situacionales. Esto supone además, el carácter específico de los mecanismos implicados en la determinación del riesgo: en cada individuo tendrán una dinámica propia, única, que dependerá de la articulación de los componentes referidos con anterioridad (Fraser, 1997 y Rutter, 1997).

Los factores que influyen en la aparición de conductas infractoras en los menores no se dan de forma aislada, sino que interactúan, conformando una situación de conflicto social. En nuestro trabajo vamos a diferenciar los factores de riesgo de tipo individual, familiar, escolar y social, como forma de ordenarlos y agruparlos de una manera lógica y didáctica.

## **II.2. Factores de riesgo individuales.**

Factores biológicos y de temperamento: investigadores como Eysenck y Gudjossón han sugerido la existencia de una predisposición genética. Los principales estudios realizados han sido consistentes en mostrar tales influencias en el desarrollo de conducta antisocial y criminal.

En relación al temperamento se afirma que niños con temperamento “difícil”, exhiben respuestas de mayor intensidad, negativas y variables. Estos comportamientos parecen predisponer el desarrollo posterior de conductas problemáticas, al darse en un contexto interactivo inadecuado de padres

Factores de desarrollo: se plantea una “secuencia y progresión evolutiva” de la conducta antisocial, reconociendo la aparición temprana de ciertos comportamientos que aunque propios del periodo evolutivo, se desvían del curso usual, por su frecuencia, intensidad o duración y que se convierten en señales de “alerta” para el desarrollo de un patrón delictivo posterior. Tales

conductas van desde comportamientos oposicionales, disruptivos, hiperactivos, etc.

Conducta agresiva temprana: ésta se ha señalado como uno de los predictores más fuerte sobre todo si se da en múltiples contextos y persiste más allá de la edad de aparición normal.

Hiperactividad: se ha señalado que los problemas de atención, impulsividad y sobreactividad característicos del desorden de déficit atencional e hiperactividad, son riesgos para el desarrollo de comportamiento antisocial.

Relación con pares: la relación inadecuada con pares dada en términos de aislamiento, conflictos frecuentes o asociación con grupos desajustados, también se asocia con la conducta antisocial.

Nivel intelectual: es más fuerte como factor de riesgo el bajo rendimiento escolar no ocasionado por coeficiente intelectual bajo, y en covariancia con alguno de los otros factores de riesgo individuales.

Exposición a la violencia: el niño expuesto a la violencia familiar, en calidad de observador o víctima de abuso y maltrato, tiene mayor probabilidad de desarrollar o adoptar comportamientos agresivos.

Las formas de violencia modeladas por padres, pares o a través de medios masivos de comunicación, pueden predisponer al niño, en asociaciones con otras condiciones, a la adquisición y mantenimiento de comportamientos agresivos.

### **II.2.1 El Área psicológico/personal.**

En el área personal deberemos evaluar el conjunto de características psicológicas del joven que lo sitúan en situación de conflicto social y personal. Son los denominados factores de riesgo personales.

Entre los factores personales, los diversos estudios hacen mención a un sistema cognitivo caracterizado por la rigidez, un cociente intelectual (C.I) por debajo de la media de su edad cronológica, falta de empatía, alta impulsividad e hiperactividad, dificultad para anticiparse a las consecuencias a medio y largo plazo, apatía y desmotivación general por lo que le rodea y desorientación profesional.

Una historia afectiva condicionada por graves problemas desde la primera infancia, la inestabilidad emocional, el egocentrismo, el locus de control externo, conforman una personalidad desequilibrada que influye en la asunción de un rol delincencial en nuestra sociedad.

Podemos destacar aquellos que la investigación ha señalado como fundamentales para la intervención posterior. Su presencia debe hacernos pensar en la importancia de los mismos como precursores del comportamiento antisocial. Aquellos que han demostrado una mayor relación con la conducta delictiva son:

- Autoestima inflada
- Agresividad física
- Ataques de cólera
- Incapacidad para mantener la atención
- Baja tolerancia a la frustración
- Sentimientos de culpa inadecuados
- Insolente/ agresivo verbalmente
- Actitudes pro-criminales/ antisociales
- Rechaza activamente la ayuda
- Desafía a la autoridad
- Insensible, poco preocupado por los otros

Se trataría, fundamentalmente, de recoger la información disponible sobre actitudes, aptitudes, procesos y habilidades de pensamiento (atribución de responsabilidad externa o interna, pensamiento abstracto o concreto, pensamiento crítico, etcétera), auto-percepción y conciencia de conflicto,

recursos personales, nivel de maduración socio-cognitiva (inteligencia, desarrollo moral, valores), posibles psicopatologías y comprensión reflexiva de su historia personal (comprensión de los antecedentes de sus actos, conocimiento sobre sí mismo).

Podemos observar a partir de nuestra investigación, que los jóvenes en su mayoría tienen déficit en su repertorio de habilidades sociales básicas, en cuanto a la comunicación, capacidad de escucha, expresión de los sentimientos y en aquellos criterios necesarios para la interacción social. También encontramos dificultades en el manejo de sus capacidades cognitivas: memoria, atención, expresión verbal, etc.

El estudio de casos específicos de delincuencia juvenil nos permite conocer acerca de las capacidades cognitivas y afectivas, como así también, el estilo atribucional con el que se manejan los mismos.

En el área personal debe permitirnos estructurar nuestra intervención en base a todos estos aspectos, de manera que seamos capaces de garantizar en los menores los siguientes recursos: una mayor autonomía y autocontrol, un incremento del autoconcepto prosocial, mayor capacidad de razonar y reflexionar; se requiere asimismo que el adolescente sea capaz de manifestar una mayor variabilidad de recursos afectivos, expresando una mayor empatía y toma de perspectiva social en sus relaciones interpersonales.

Dicho de otra manera, la intervención global en todo sujeto con conducta antisocial debe ir encaminada hacia el logro de una mayor competencia social.

Poseer una adecuada competencia social permite al sujeto conseguir un mayor ajuste interpersonal y social y reduce la probabilidad de reincidencia.

Que logre llegar a ser un adolescente empático, con capacidad para demorar la frustración, capaz de mantener conversaciones sin usar la violencia y la agresividad a lo largo de su desarrollo vital.

### **II.3. Factores de riesgo familiares**

Respecto a los factores de riesgo a nivel familiar, se encontrarían principalmente, las carencias afectivas, las relaciones problemáticas entre los progenitores, los estilos educativos incoherentes y/o discrepantes, los modelos parentales asociales y la falta, escasez o disfunción de la comunicación en el seno familiar. Ha de tenerse muy en cuenta el riesgo que suponen en nuestra sociedad actual las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar: El que los padres estén fuera de casa la mayor parte del día conlleva una ausencia de control normativo y de supervisión educativa familiar muy necesaria en la socialización del menor.

Variables demográficas: Se refieren a características propias de la familia en sí y a la relación entre ésta y el contexto social. Es de gran importancia para el desarrollo de la conducta antisocial la estructura familiar, en especial las unidades uniparentales y las extensas, causadas por el divorcio, madre soltera, muerte de alguno de los padres. Tales factores parecen relacionarse con prácticas parentales inadecuadas y con la carencia de redes de apoyo, creándose un efecto acumulativo de factores de riesgo.

La pobreza y el hacinamiento también muestran una notable influencia en la conducta agresiva de padres y niños como así también los modelos, bajos niveles educativos, insuficiencia de ingresos que obliga a los padres a estar ausentes y por lo tanto, se produce una carencia de monitoreo de comportamientos inadecuados en el niño o adolescentes.

Variables parentales: El **estilo parental** se relaciona con las prácticas disciplinarias, la inconsistencia intraparental en las pautas de manejo y el control coercitivo. Las amenazas y las órdenes injustificadas, están relacionadas con la conducta hostil, interacciones agresivas con pares y comportamientos disruptivos. El control coercitivo estudiado por Patterson es un fuerte predictor de la conducta antisocial y agresiva en niños. Se conceptúa como un patrón de interacciones que a través de muchos ensayos de

conducta, entrena al niño para utilizarlo como estrategia básica de interacción y como medio para lograr control de situaciones aversivas.

Por otro lado, el **conflicto marital** cavaría con conductas con conductas parentales inadecuadas y problemas infantiles. Se ha encontrado que la agresión intramarital se asocia significativamente con agresión hacia los hijos.

El **sistema de valores paternos**, da una clara definición de las acciones que se consideran apropiadas o no y la capacidad para presentar y hacer valer las creencias de manera adecuada, son procesos implicados en los trastornos de conducta.

#### Una familia en riesgo

Es imposible determinar si en una situación familiar ocurrirá o no maltrato, pero si se puede visualizar que una familia puede estar en "riesgo" si los padres:

- son solitarios, sin relaciones con familia ni amigos, ni se llevan bien con los vecinos.
- No tienen comprensión de las etapas de desarrollo del niño y no saben que esperar de un chico a determinada edad.
- Tienen pobre auto-imagen, sienten auto-desvalorización, con profundo sentimiento de fracaso.
- Se sienten no queridos, con gran temor al rechazo.
- Tienen problemas personales severos tales como enfermedad, alcoholismo o drogadicción.
- Sienten que la violencia a menudo es la solución a los problemas de la vida, o no han aprendido a no tener exabruptos de rabia en una manera socialmente aceptable.

- Ha sido abusado o descuidado cuando niño.
- si el niño:
- Es "diferente", más pequeño que el promedio, enfermizo, incapacitado, no atractivo, o es prematuro.
- Recuerda a alguien que el progenitor odia,
- Es más demandante y exigente o tiene más problemas que otros chicos en la familia.
- Es no deseado, visto como un "error", habiendo "arruinado" las cosas para el progenitor.

Los modelos parentales son fundamentales en la infancia a la hora de interiorizar las normas sociales, y es evidente que los menores que tienen a sus padres en prisión imitan unos patrones conductuales aprendidos en la familia, que les llevan a seguir sus mismos pasos. Por tanto, es frecuente encontrarnos a menores reincidentes con padres con antecedentes de criminalidad.

#### **II.4. Factores de riesgo escolares**

Las instituciones escolares son el espacio donde el Niño comienza su socialización secundaria.

La escuela, como institución educativa y disciplinadora. Es un medio que propone nuevas figuras adultas orientadoras, y un circundante complejo donde se anudan lazos con los iguales.

Entre los factores del ámbito escolar, se encuentran el absentismo, el rechazo y el abandono escolar. Dificultades de aprendizaje desde la primera infancia, déficit de atención, retraso escolar, desmotivación, absentismo y abandono forman una escalada que impulsa a nuestros menores a buscarse y agruparse en el patio o en los alrededores de la institución escolar para inmiscuirse en actividades de riesgo infractor, si estas dificultades interactúan con otras, como por ejemplo si el sistema familiar también falla, el riesgo se multiplica.

El rendimiento y la conducta escolar están directamente relacionados con las razones económicas que favorecen la deserción, en lo que interrumpe el lento proceso de socialización e impide el fortalecimiento de las pautas inhibitorias del actuar.

A las consecuencias y secuelas de una situación familiar conflictiva (ausentismo, bloqueo del aprendizaje, bajo rendimiento, etc.) se agregan los siguientes aspectos:

De acuerdo a lo observado podemos inferir que se encuentra en situación de repitente o desertor transitorio o permanente, no cuentan con los recursos materiales generalmente desertan por problemas económicos, conductas antisociales y dificultades en el aprendizaje

En resumen, una experiencia escolar frustrante, que refuerza una conciencia fatalista.

Es claro que la educación referida, orientada y reforzada en uno y otro sentido, siempre ocurrirá en un complejo marco socioeconómico y socio-político; porque en este mundo desarrollado no faltará el hacinamiento, la urbanización caótica, la explosión demográfica, la desnutrición, la ambivalencia institucional, la arbitrariedad en la ejecución de la ley; etc.

Desde un plano educativo urge la incorporación en el colegio de programas destinados a prevenir las conductas violentas y la desadaptación social en el aula, esto puede realizarse de múltiples maneras. Si conseguimos

prevenir desde la escuela la conducta disruptiva, el fracaso escolar y la desadaptación social, estamos logrando que el adolescente realice el tránsito hacia la etapa adulta de manera más ajustada y con un mayor nivel de éxito personal.

Así, el aprendizaje de la competencia escolar abarcaría no sólo los conocimientos que se presume deben aprender, sino también el conjunto de habilidades y actitudes que el joven debe tener o habrá de adquirir para ser lo suficientemente competente a la hora de integrarse en un trabajo o cualquier otro recurso formativo y/o laboral. Es decir, es importante considerar no sólo los conocimientos estrictamente escolares sino también aquellas competencias que le van a permitir desenvolverse con eficacia en cualquier entorno.

Desde el ámbito de la justicia, a la hora de intervenir en el área escolar y /o prelaboral debemos recurrir de nuevo a aquellos factores que la investigación ha demostrado más relevantes por su relación con el comportamiento delictivo. Estos son:

- Comportamiento disruptivo en clase
- Daños en la propiedad de la escuela
- Bajo rendimiento
- Problemas con el grupo de iguales socialmente adaptado
- Problemas con los profesores
- Desempleo/ No busca empleo (en edad de hacerlo)

Estos factores constituyen verdaderos precursores del comportamiento delictivo del ámbito escolar, según los resultados de la evidencia empírica. Nuestras intervenciones deben ir dirigidas a modificar aquellos que consideramos dinámicos, es decir, aquellos que dependen directamente de nuestra tarea de intervención. (Alba, Garrido y López-Latorre, 2001).

Por otro lado, es necesario señalar que la intervención escolar es un área que puede adoptar muchas formas, sobre todo en función del régimen en el que se encuentra el menor. Así, a la hora de realizar programaciones educativas, debemos plantearnos el papel ejercido por los profesores (actitudes hacia el alumno en forma de castigos y refuerzos) así como las condiciones del

colegio (integrado en barrios marginales, infraestructuras deficientes, etcétera) para después tomar una serie de decisiones que puedan contribuir a una mayor adaptación al entorno escolar. (Garrido, Alba y López-Latorre, 2002). .

Por otra parte, además de considerar los factores de riesgo expuestos anteriormente, el educador debe prestar una especial relevancia a los aspectos siguientes, en la medida en que nos permiten obtener una aproximación de su adaptación escolar y/o prelaboral:

- a) Inteligencia
- b) Nivel de aptitudes o capacidades
- c) Trastornos del aprendizaje
- d) Alteraciones neuropsicológicas relacionadas con el rendimiento escolar
- e) Intereses y aptitudes profesionales
- f) Nivel de conocimientos y de logro académico conseguido

## **II.5. Factores de riesgo sociales y comunitarios**

Dentro de los factores de riesgo sociales, como la adscripción a grupos de riesgo delincuenciales, el consumo de sustancias, los modelos sociales y la influencia de la TV, el desempleo y la ociosidad influyen de manera significativa en esta etapa evolutiva.

### **II.5.1. El factor socio-comunitario**

También es fundamental que nos centremos en el estudio y análisis de todos aquellos factores sociales (amigos, personas que constituyen su red de apoyo social etcétera) y otros contextos comunitarios donde el sujeto realiza una habitual labor de convivencia, puesto que el entorno comunitario juega un papel decisivo en la adolescencia. Así, llamamos entorno comunitario al contexto social (amigos, vecinos, tipo de barrio, oportunidades de empleo,

etcétera) que envuelve al sujeto y que conforman los principales factores de influencia en todas las tareas evolutivas que deben acometer en la adolescencia. Se trata, en definitiva, de evaluar aquellas áreas de influencia externa ajenas a la familia y la escuela, o dicho de otro modo, buscamos considerar las características del grupo de pares y los hábitos de ocio de estos menores, incluyendo el consumo de sustancias u otras conductas de riesgo de cara a una mejor planificación e intervención socioeducativa.

La influencia del medio en el desarrollo de ésta problemática es también muy importante, los niños colocados en un medio muy pobre o que viven en condiciones difíciles están fuertemente tentados de descifrar su existencia por el robo o por la búsqueda de consolaciones dudosas. Estas son unas de las razones del enorme número de condenas por delincuencia juvenil durante épocas de crisis (guerras, desajustes socioeconómicos de un país, etc.). Las privaciones, los cambios del medio social, la inquietud y el medio han ejercido una influencia disolvente y han dado un golpe a la vida moral, de la cual todavía no se ha repuesto en los ambientes donde hay malas viviendas. Donde abunda la promiscuidad y la miseria es donde se encuentran la mayor proporción de jóvenes en conflicto con la ley.

El barrio cumple un papel importante en las limitaciones y posibilidades de los adolescentes, es el espacio en que viven y estructuran toda su cotidianidad.

Los jóvenes de los sectores urbanos populares aquí comienzan a asumir tres condiciones: la de estudiantes, la de trabajadores y la de ciudadanos.

Cuando hay dificultades de inserción social (pertenencia a: estudio, trabajo, etc.) este espacio pasa a ser un “reducto” (más que un lugar de pertenencia en el que el “nada que hacer” se materializa en conductas de descara, de agresión).

En resumen: las villas y los barrios periféricos son lugares “distantes” (en recorrido y en dinero) de los centros de capacitación laboral, de recreación y de cultura y de los servicios de salud, convirtiéndose así en espacios sin

oportunidades para construir un proyecto de vida y obviamente más cercanos al delito, a las adicciones, etc.

A continuación indicamos aquellas circunstancias que aparecen con más frecuencia en sujetos con un elevado riesgo de conducta antisocial y/o delictiva y que podemos englobar dentro del área comunitaria:

- Conocidos y amigos delincuentes
- Pocos conocidos y amigos como modelos positivos
- Consumo ocasional de drogas
- Consumo crónico de drogas
- Consumo crónico de alcohol
- El abuso de sustancias interfiere en su vida
- Delitos relacionados con el consumo de sustancias
- Muy pocas actividades organizadas
- Mal uso del tiempo libre
- No tiene intereses personales

Como podemos observar, el área comunitaria incorpora una serie de circunstancias estrechamente ligadas al funcionamiento del menor y de muy frecuente aparición en la adolescencia. Tener en cuenta la influencia que éstas ejercen en el comportamiento del joven nos permite establecer de manera más precisa el nivel de riesgo de estos menores así como las vías adecuadas para minimizar dicho riesgo de desventaja social mediante las tareas socioeducativas disponibles.

### **II.5.2. El grupo de pares**

Dado que en la adolescencia se inicia el desplazamiento de la familia como ámbito principal de relaciones, los otros de la misma generación (pares) adquieren una significación de importancia en la formación de la identidad personal.

El grupo de adolescentes sirve a la vez como lazo social para los jóvenes y como agente canalizador de su agresividad hacia los adultos debido a la etapa singular por la que están atravesando.

Este espacio (grupo), les permite ir separándose de los padres y/o tutores para conformar su propia identidad. Es en el espacio, sujeto-grupo, donde el adolescente procesa los cambios junto con otros jóvenes que están atravesando por los mismos conflictos. Estos grupos son territoriales, los espacios son delimitados y esto les da seguridad y les ofrece continuidad para su desarrollo. A su vez, les permite este espacio territorial contener su agresividad y canalizarla fuera de su territorio. Existen los otros y hacia ellos van dirigidas las agresiones. Esto lo podemos observar en púberes o jóvenes que conforman un grupo, “los de la cuadra”, “las de tercero D”, etc. Al nombrarse, se identifican y a la vez se diferencian del resto. Es común escuchar a un joven decir: “ese es del otro barrio”, delimitando claramente los territorios, “nuestro barrio, los del otro barrio”.

A partir del proceso de independización, la actividad lúdica donde se centraron sus elementales formas de actividad social durante los primeros diez años de su vida, va ampliándose en un círculo que se aleja paulatinamente de la dependencia paterna y escolar. Los padres comparten menos horas con sus hijos, los maestros son varios en lugar de uno, y a veces cuando los niños no concluyen su preparación escolar, estos maestros no existen.

Otro elemento importante en el desarrollo del joven es la imitación. La imitación es un componente primordial en la conducta e inclinaciones de niños y adolescentes, manifestada por el ejemplo de algún otro significativo para el joven, sea real o ficticio, con el cual incorpora sus tendencias de acción y destreza física y mental.

Es acá donde el medio, que es “la calle”, comienza a ejercer su influencia. En este momento evolutivo suelen comenzar las primeras fugas del hogar, el vagabundeo puede llegar a ser una de las actividades más ejercidas por el joven; comienzan a acercarse a otros jóvenes en una especie de lucha heroica por diferenciarse de los que hasta ese momento han sido sus modelos, muchas

veces la propia familia. Esta gesta heroica, plantea Susana Quiroga, implica desafiar a la autoridad realizando algún acto ilegal. Para este grupo, la ilegalidad corresponde al código de las autoridades, pero no al propio: ellos, en cambio, sienten que hacen justicia frente a las injusticias sufridas. El grado de dificultades con las que se encuentre el joven irá variando de acuerdo a la contención que tenga desde los adultos responsables de él. El espectro es muy variado, desde simples rabietas y desafíos, alguna fuga ocasional, hasta conflictos de diferente gravedad con la ley penal.

Por tal motivo planteábamos, la presencia de las subculturas delincuentes o pandillas, en función de los roles que ocupan en nuestra sociedad. Estos subgrupos que comparten normas, códigos y una específica modalidad de acción, irrumpen en la comunidad quebrantando la armonía con actividades antisociales y delictivas en la mayoría de sus casos. Lo cual los llevaría a una trasgresión de las leyes, y como consecuencia de esto, la institucionalización de los jóvenes en Sistemas Correccionales, o en otros casos, fugas de tiempo indeterminado de sus domicilios para refugiarse de las sanciones legales correspondientes.

La Pandilla es un fenómeno urbano de la adolescencia de hoy, una forma de agrupamiento que expresa la crisis de los ámbitos tradicionales de socialización como la familia, la escuela, el club.

En este grupo de pares logran gratificaciones inmediatas, comparten el tiempo libre, la recreación, la aventura, y es allí donde aparecen las inconductas sociales acompañadas por el alcohol, la droga y una manifiesta agresividad.

En resumen: la Pandilla, como Grupo de Pares, es una asociación altamente negativa, “defensiva” frente a las imposiciones del mundo adulto y la estigmatización social, y “de rechazo” a lo heredado, a una propuesta que no los convoca y a una sociedad que los margina.

### **II.5.3. Factores económicos**

La pobreza y la vivienda precaria, o su carencia, se correlacionan con un mayor índice de delincuencia, todo lo cual es obvio. Las consecuencias de la pobreza son verdaderamente desastrosas en los países con menos recursos; ello ha ido llevando a familias enteras a la desnutrición a la enfermedad física y mental y a una marginación inevitable.

El número de personas en el mundo aumenta constantemente y paralelamente se incrementa el número de personas viviendo en condiciones de pobreza. Muchos de estos individuos viven en las ciudades las cuales están casi siempre sobrepobladas. Para los que más tienen la ciudad resulta ser un lugar más saludable para vivir; en cambio para los pobres la ciudad puede ser muy insalubre. La gente termina viviendo en condiciones no higiénicas, sin agua limpia y saneamiento apropiado, en vecindarios superpoblados o villas de emergencia donde las enfermedades se propagan rápidamente.

La pobreza conlleva dietas escasas y desequilibradas, incrementando los riesgos de enfermedad.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, la pobreza obstaculiza la posibilidad de vivir una existencia sana, creativa, y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás. La pobreza provoca daños en las relaciones interpersonales, deterioro en el desempeño cotidiano, pérdida del rol social, sufrimiento personal y familiar.

Las sucesivas crisis que se han sufrido en el país han dejado como secuela, entre otras cosas, la caída de los ingresos y el consecuente incremento de la población pobre. Boltvinik (1990), explica que la pobreza puede considerarse como el producto de una determinada interacción de factores sociales, económicos, políticos y culturales que genera las desigualdades socioeconómicas al interior de una sociedad, es decir, disparidad en el acceso a los servicios y beneficios del crecimiento económico (educación, salud), en los ingresos, y de oportunidades. Sea cual sea el

enfoque al que se haga referencia al tener en cuenta la pobreza, supone una situación de carencias e insuficiencias de recursos materiales, sociales, políticos, entre otros, para satisfacer las necesidades básicas.

Otra variable dentro de las condiciones económicas esta constituida por la inestabilidad del mercado laboral. El hombre alcanza procesos crecientes de dignificación cuando accede al trabajo, ya que es precisamente éste la herramienta (y el salario su expresión económica), que le permite ser protagonista de su propia realización como persona. Esta posibilidad está notablemente disminuida cuando existe una tasa alta de desempleo e inestabilidad económica.

El trabajo en su dimensión económica es uno de los medios principales a través del cual la persona se relaciona con la sociedad y contribuye al mantenimiento de la misma. Este vínculo posibilita además, un sentimiento de participación y utilidad; en este sentido el trabajo es algo más que un medio de supervivencia. Con relación a los efectos psicológicos del desempleo la disminución de la autoestima y las reacciones de carácter depresivo se mencionan como los efectos más prevalentes. En suma, el impacto de la pérdida o carencia del empleo actúa sobre la calidad de vida individual y colectiva del trabajador.

El problema del hábitat, y en especial el de la vivienda, está inexorablemente unido a los movimientos de la población, a las formas culturales de usar los espacios y a la economía local.

El hacinamiento, así como tener una vivienda precaria o no tenerla, con las incomodidades y peligros que la situación de estar en la calle conlleva, supone ser objeto de sospecha, así como ocupar un bajo lugar en la escala del prestigio social, ser discriminado y segregado. Este proceso de urbanización desordenada y creciente, dio lugar a la aparición de barrios considerados periféricos y otorgó a sus habitantes el calificativo de "marginales". La noción de marginalidad intentó explicar la existencia de estos enclaves de pobreza a través de la expresión de "villas". A su vez, los cambios económicos y sociales de los últimos tiempos se han acompañado de un fenómeno habitacional

relativamente nuevo como es el incremento de personas que viven en las calles. La pérdida de un alojamiento propio implica un recorrido desde lo estructural hasta lo personal. Atendiendo a lo primero se pueden citar:

- La insuficiencia de las políticas de vivienda y empleo.
- Las crisis de los modelos educativos.
- El fracaso escolar.
- Las migraciones masivas.
- Los procesos de urbanización salvaje y falta de solidaridad que se traducen en un mayor individualismo; y Las deficiencias de las políticas sanitarias de prevención.

En lo que respecta a las condiciones ideológicas de la movilidad social, cualesquiera sean las situaciones fácticas de la misma, hay una aspiración general por mejores condiciones de vida, un profundo sentimiento de injusticia entre los sectores más desposeídos de todas las sociedades respecto del reparto actual de bienes y posibilidades. Entre los factores que intensifican tal estado de cosas, está la desigual información y acceso a la protección de un orden jurídico determinado. Nadie puede desarrollar motivaciones de lealtad para un sistema socio-jurídico que le victimiza en vez de protegerle; se quiebra así la adhesión espontánea, la conformidad sólida con un sistema dado.

#### **II.5.4 Drogadicción**

Hoy en día no puede dejar de advertirse la creciente frecuencia del uso indebido de drogas y sus consecuencias perjudiciales; en realidad, el fenómeno de las drogas no es reciente, pero hoy se asiste a una serie de cambios en las pautas y características del consumo que lo transforman en un tema relevante al momento analizar las influencias en la conducta delictiva juvenil.

Los adolescentes se hallan en una búsqueda de nuevos objetos extra familiares para experimentar y luchan contra su propia dependencia infantil de las figuras parentales. En consecuencia pasan a depender en mayor grado de

su grupo social y se tornan más influenciables en sus opiniones, costumbres y hábitos por la presión que ejercen los medios modernos de comunicación, que muchas veces presentan el consumo de drogas como un privilegio exclusivo placentero y excitante. Las primeras sustancias que los jóvenes suelen experimentar son alcohol y tabaco (cerveza, vino y cigarrillos). Más adelante pasan a las bebidas blancas y/o a la marihuana, son las llamadas “drogas de entrada”.

Algunas manifestaciones que constituyen claras señales que advierten que el joven comienza a comprometerse con el uso de estupefacientes son:

- Cambio de amistades, ambigüedad y misterio de sus nuevos amigos y actividades sociales
- Cambios inexplicables en el estado de ánimo, en especial luego de haber estado con sus amigos.
- Falta de motivación, apatía marcada.
- Disminución del rendimiento académico.
- Actitud complaciente respecto de hábitos alcohólicos o drogadicción en otras personas.
- Olores extraños en las ropas o aliento a alcohol.
- Pautas irregulares de sueño.
- Inyección conjuntival, midriasis.
- Alejamiento emocional y físico de la familia; fugas del hogar.
- Problemas de conducta en el colegio, deshonestidad crónica (delitos, mentiras), problemas con la policía.

El consumo de sustancias tóxicas es un factor de riesgo asociado significativamente a la violencia juvenil. La gran mayoría de los menores que comienzan a consumir estas sustancias en edad temprana, y los hay que ya se inician antes de los 12 años, terminan pasando por el Juzgado de Menores y cumpliendo medidas judiciales de internamiento, que no aseguran tanto la reeducación e inserción social como el tratamiento de deshabitación.

## **II.6. Factor residencial/ institucional.**

Por último, centrémonos en el área correspondiente a aquellos menores que presentan medidas de internamiento, y que por el hecho de convivir en un centro presentan necesidades y conductas determinadas.

Las instituciones en Argentina, y naturalmente en Mendoza, por sus características, promueven, potencian o incrementan, muchas veces ciertas conductas desadaptativas, aquellos menores, de muy larga internación, son los que sufren más la ambivalencia, jóvenes generalmente dóciles, trabajadores, se tornan muchas veces irresponsables y rebeldes, en la institución se hacen amistades y juntas que sirven de modelo para los adolescentes, estas amistades muchas veces promueven y refuerzan ciertas conductas disfuncionales, que son requisito prácticamente inevitable para formar parte del grupo.

Tenemos que tener en cuenta que para el adolescente, que ha pasado mucho tiempo en instituciones, su grupo de pertenencia y referencia lo constituye únicamente el instituto, por lo que el estar mayor tiempo internado promueve, un accionar dentro de los parámetros institucionales, que hace más difícil la posterior adaptación al mundo externo.

Otra tendencia en los menores institucionalizados es que generalmente se ligan afectivamente a una persona y le admiten como su guía, generando dependencia con esta figura, lo que le genera un problema a la hora de actuar en el mundo fuera de la institución,

Estos jóvenes institucionalizados generalmente no toleran las interrupciones y las frustraciones que acarrear. Esta escasa tolerancia a la frustración se expresa generalmente con conductas regresivas, y agresivas.

En el caso de las atribuciones, las innumerables interrelaciones y circunstancias que se suscitan en el hogar, dan pie a una enorme cantidad de interpretaciones y valoraciones por parte de todos sus protagonistas, ante un hecho que implica responsabilidad del propio actor, el joven generalmente, no admite la culpa, sino que atribuye el problema a alguien más.

**CAPÍTULO III**

**TEORIA DE LA ATRIBUCION**

## **Teoría de la atribución**

Lo que el "individuo piense, crea y sienta afecta a su comportamiento. Los efectos naturales y extrínsecos de sus acciones, a su vez, determinan en parte sus patrones de pensamiento y sus reacciones afectivas (Bandura, 1982a; Bower, 1975; Neisser, 1976).

Los adolescentes que delinquen, realizan cierto proceso cognitivo, y por ende realizan atribuciones a los hechos y situaciones, y a su vez estos hechos y situaciones, determinan en parte su sistema atribucional, para llegar a estas conclusiones, los jóvenes realizan cierto razonamiento, por lo que nos parece necesario tener en cuenta el grado de desarrollo moral que poseen los jóvenes que delinquen, para poder comprender de un modo más abarcativo la reconstrucción que hacen de la realidad. Por lo tanto, desarrollaremos los seis estadios de razonamiento moral que presenta Kohlberg.

### **III.1. Niveles del razonamiento moral:**

#### **Nivel preconvencional:**

En este nivel se responde a las normas culturales y a los rótulos de bueno y malo y de correcto e incorrecto, pero esto es interpretado en términos de consecuencias físicas o hedonísticas de las acciones (castigo, recompensa, intercambio de favores) o en términos del poder físico de las personas que enuncian las reglas y rótulos.

Este nivel comprende dos estadios:

#### **Estadio 1: Orientación al castigo y a la obediencia:**

La bondad o maldad de una acción está determinada por sus consecuencias físicas, no tomándose en cuenta el significado humano ni el

valor de las consecuencias. La evitación del castigo y la incuestionable deferencia al poder son valores en sí mismos y no se plantean en términos de respeto a un orden moral subyacente.

#### **Estadio 2: Orientación Relativista Instrumental:**

La acción correcta consiste en lo que instrumentalmente satisfaga las propias necesidades y ocasionalmente, las necesidades de otros. Se encuentran presentes elementos de justicia, de reciprocidad y de compartir, pero se interpretan de manera pragmática. Este estadio implica una perspectiva individualista concreta.

#### **Nivel convencional:**

En este nivel, el mantener las expectativas que posee la propia familia, grupo o nación es percibido como valioso en sí mismo, no importando las consecuencias obvias e inmediatas. La actitud que se mantiene no es solo de conformidad a las expectativas personales y al orden social, sino que implica la lealtad a ese orden, manteniéndolo activamente, apoyándolo y justificándolo e identificándose con las personas o grupos involucrados en él. Este nivel comprende los siguientes estadios:

#### **Estadio 3: Concordancia Interpersonal o “del buen chico”:**

Una buena conducta es la que place, agrada o ayuda a los otros y es aprobada por ellos. Existe una gran conformidad a imágenes estereotípicas de lo que es la conducta de “la mayoría” o conducta “natural”. La conducta frecuentemente es juzgada por la intención, la frase: “tuvo buenas intenciones” se transforma en un concepto importante por primera vez, es menos pragmático. Se obtiene aprobación por ser “piola”.

#### **Estadio 4: Orientación a la Ley y al Orden:**

Existe una orientación hacia la autoridad, hacia las reglas fijas y hacia el mantenimiento del orden social. La conducta correcta consiste en hacer lo que

le corresponde, mostrar respeto a la autoridad y mantener el orden social por el orden en sí mismo.

#### **Nivel post-convencional. Autónomo y de principios:**

En este nivel hay un esfuerzo claro por definir los valores y principios morales que tengan validez y aplicación, independiente de la autoridad, de grupos o personas que los sostengan e independiente de la propia identificación del individuo con estos grupos. En este nivel encontramos 2 estadios:

##### **Estadio 5: Orientación legalista al contrato social:**

Generalmente, este estadio tiene algunos puntos utilitarios. La acción correcta tiende a ser definida en términos de derechos individuales generales y en términos de estándares que han sido críticamente examinados y en los cuales se ha llegado a un acuerdo por parte de toda la sociedad.

Existe una clara conciencia del relativismo de los valores y opiniones personales y un énfasis correspondiente sobre las reglas de procedimiento para enseñar el consenso. Además de lo que es un acuerdo democrático y constitucional, el derecho es un tema de “valores” y “opiniones” personales.

El resultado es un énfasis sobre “el punto de vista legal”, pero también con énfasis en la posibilidad de cambiar la ley de acuerdo a consideraciones racionales de utilidad social (más que “congelarlo” en términos del Estadio 4 de “ley y orden”). Fuera del campo legal, los elementos de obligación son el libre acuerdo y el contrato.

##### **Estadio 6: Orientación de Principios Éticos Universales.**

Lo correcto es definido por la decisión de conciencia de acuerdo a los principios éticos auto-elegidos apelando a la comprensión lógica, a la universalidad y a la consistencia.

Estos principios son abstractos y éticos; no son reglas morales concretas tal como los 10 Mandamientos. Son principios universales de justicia, de reciprocidad y de igualdad de derechos humanos, y respeto por la dignidad del ser humano como persona individual.

### **III.2. Mediación cognitiva**

La percepción que se tiene de los acontecimientos, las expectativas, los objetivos que se pretenden, la motivación, son ejemplos de la mediación cognitiva que presenta todo sujeto ante cualquier situación.

Para comprender mejor el razonamiento y el procesamiento de la información que realizan las personas es necesario tener en cuenta y describir algunos conceptos:

- Constructos personales: el sistema de creencias personales, los esquemas, las teorías implícitas sobre nuestra personalidad, las habilidades de procesamiento son constructos personales que determinan que información tendrá en cuenta el sujeto y como consecuencia que respuestas emitirá con mayor frecuencia.
- Expectativas: tienen que ver con el pronóstico que realiza una persona sobre las consecuencias que se derivaran de su comportamiento. Es el grado en que las personas perciben los refuerzos como dependientes de su conducta o como resultado de influencias externas.
- Locus de control: se refiere a la atribución de las consecuencias del comportamiento, es decir si las causas de las consecuencias (refuerzo o castigo) son percibidas como externas (atribuibles a los demás) o internas (atribuibles a nosotros mismos). Si la persona percibe que el refuerzo es contingente a su conducta, adopta una creencia de control

interno; y si no percibe el reforzamiento como consecuencia de su conducta, sino que percibe que es atribuible a la suerte, al destino a los demás, entonces su locus de control es externo. Cuando se adopta un locus de control interno hay mayores probabilidades de cambio, ello se debe a la creencia de que las consecuencias de nuestra conducta se deben al propio accionar, más allá de las influencias externas.

Siguiendo con lo expresado hasta el momento podemos citar a Raush (1990, comunicación personal.) Quien propuso la siguiente matriz (ver tabla 1). Donde establece que a partir de los relatos que utiliza una persona para explicar determinada situación, se observa el locus de control, y nos indica las posibles manifestaciones psicológicas que se producen ante dicha atribución.

Los relatos que definen el problema como externo y la solución como dependiente también de una fuente externa, evocan y provocan culpa o impotencia, o son evocadas y provocadas por ellas.

Los relatos que definen el problema como interno, y a la fuente de solución como-externa al narrador, generan una situación y expectativas de salvación o perdición.

Los relatos que localizan tanto al problema como a la solución en un escenario interno al individuo, favorecen la desesperanza y la culpa. Finalmente, los relatos en los cuales el problema se define como externo al narrador, y el narrador es propuesto como protagonista de cambio, estos llevan a la acción.

		PROBLEMA	
		EXTERNO	INTERNO
GESTION	EXTERNA	Culpa o Impotencia	Salvación o perdición.
	INTERNA	Acción	Culpa o desesperanza

Tabla: Efectos combinados de la localización del problema y su gestión.

Especificando la localización de gestión o potencial de acción y del problema en un relato, obtenemos una matriz que nos permite escoger el efecto temático favorecido por el relato. También permite inferir la dirección del cambio favorecida por muchos terapeutas -descripciones en las cuales los narradores pueden hacer algo acerca de los hechos que a su vez, son localizados como externos. (ver tabla 1)

- Autonomía: es la capacidad de poder guiar nuestro comportamiento de manera independiente, por nosotros mismos sin necesidad de estar regidos por estímulos externos. La autorregulación del propio comportamiento requiere de ciertas habilidades o estrategias; a saber: las autoinstrucciones o autoverbalizaciones (órdenes y comentarios que nos hacemos a nosotros mismos mediante los cuales el sujeto impulsa, dirige o se prohíbe una conducta), la autoobservación (darse cuenta de lo que uno hace, dice o piensa permite modificar conductas no pertinentes) y la autoevaluación (atribuirle un valor a la propia conducta, juzgar la adecuación de la misma).
- Autoconcepto y autoestima: es una configuración organizada de percepciones relativas a uno mismo y a la relación con los demás, los valores y los propios objetivos de la persona. Proporciona un marco para la percepción y organización de nuestra experiencia y constituye un parámetro que regula nuestro comportamiento social.

A continuación se tratará de realizar una aproximación a la teoría de la atribución, con la finalidad de comprender a grandes rasgos como es procesada la información que brindan las distintas situaciones, por los adolescentes en conflicto con la ley.

### **III.3. Fundamentos de la atribución:**

Las personas al percibir somos partícipes activos en el proceso perceptual. La teoría de la atribución, explica los procesos mediante los cuales las personas explican y predicen la conducta humana.

#### **III.4. Inferencia de causalidad:**

En general, podemos sentir que comprendemos verdaderamente algún caso de conducta humana cuando conocemos por qué ocurrió o que la provocó. Cuando vemos una conducta, debemos decidir a cual de las muchas posibles causas debe ser atribuida la acción.

En Psicología Social, la tarea de tratar de inferir la causa de la conducta es conocida como problema atribucional. Se entiende como atribución causal al proceso cognitivo mediante el cual se atribuye causalidad, responsabilidad e intencionalidad a los hechos.

Sin embargo, con atribución causal no nos referimos al hecho de “identificar” una causa; sino que se trata de una construcción. De acuerdo con Hewstone (1992, en Santoni, 1998) podemos decir que la atribución es una actividad integrada en los procesos internos del funcionamiento mental.

Esto nos muestra que lo importante no es la información en sí que brinda cada situación, sino como la procesamos.

La “modelización mental del entorno” es uno de los principios de la teoría de la atribución. Según este principio, la incorporación de información, a lo largo de las diferentes interacciones que realizamos con el entorno, conduce a la construcción de un modelo o representación mental del mismo. Este modelo actúa de manera preponderante en la regulación de la conducta.

De acuerdo con Hewstone (1992 en Santoni, 1998) podemos decir que distintas personas que realizan diferentes interacciones con su entorno, construyen diferentes modelos o representaciones mentales del mismo. Por lo

tanto, posiblemente realizarán reconstrucciones distintas, por más que se encuentren frente a los mismos indicios.

### **III.5. Criterios para la atribución de causalidad:**

Para determinar las causas de los hechos; intentamos detectar una covariación que satisfaga tres criterios. Estos criterios son el consenso, la consistencia y la distintividad.

Por un lado, consideramos el consenso, es decir, el grado en que los demás reaccionan a algún estímulo o evento de la misma manera en que lo hace la persona en que estamos concentrados. Por otro lado, consideramos la consistencia, es decir, el grado en que esta persona reacciona al estímulo o evento de la misma manera en que lo hace en otras ocasiones. Finalmente, consideramos la distintividad, es decir, el grado en que la persona reacciona de la misma manera ante estímulos o eventos diferentes.

Estos criterios son utilizados tanto para detectar las causas de nuestras propias acciones, como de las acciones de los demás.

Realizar este tipo de análisis requiere mucho esfuerzo, y la gente tiende a evitar el esfuerzo cognoscitivo innecesario. Por lo tanto utilizamos este tipo de información en situaciones en que sentimos que se justifica un nivel elevado de esfuerzo cognoscitivo, principalmente en situaciones en que es importante que comprendamos la razón de un hecho, o cuando no podemos explicar con facilidad las acciones en términos de lo que sabemos acerca de una situación.

### **III.6. Atribuciones internas y externas:**

Como hemos visto, una de las tareas diarias de atribuir es tomar la decisión de si una conducta observada refleja algo único acerca de la persona

(sus actitudes, características de personalidad, etc.), o algo acerca de la situación en la cual observamos a la persona. Si inferimos que el responsable primario de la conducta es algo acerca de la persona, entonces nuestras inferencias son llamadas **Atribuciones Internas o Disposicionales** (con disposición nos referimos a actitudes, creencias y características de personalidad del sujeto). Por otro lado, si concluimos que una causa externa es responsable primaria de la conducta, nuestras inferencias son llamadas **Atribuciones Situacionales o Externas**.

Kelley (1992 en Barón, 1996), sugiere que es más probable que atribuyamos la conducta a causas internas bajo condiciones en que el consenso y la distintividad sean bajos y la consistencia sea alta. De modo contrario, es más probable que atribuyamos la conducta a causas externas bajo condiciones en que tanto el consenso, la consistencia y la distintividad sean altos. Finalmente, atribuimos la conducta a una combinación de estos factores (internos y externos) cuando el consenso es bajo pero la consistencia y la distintividad son altos.

Es importante tener en cuenta que la atribución está sujeta a diversas formas de sesgo, tendencias que pueden llevarnos a cometer errores. Es decir, muchas veces fallamos en aplicar los criterios adecuadamente, correctamente o suficientemente.

### **III.7. Errores de atribución:**

#### Error fundamental de atribución:

Generalmente subestimamos las causas situacionales de la conducta, saltando parcialmente a conclusiones acerca de la disposición de la persona. Otra forma de plantear esto es que tenemos un esquema de causa y efecto en la conducta humana (al menos en la cultura occidental) que concede demasiado peso a la persona y demasiado poco a la situación.

Ross (1977 en Piracés, 1996), ha denominado ésta tendencia hacia atribuciones disposicionales más que situacionales como **error fundamental de atribución**.

Una explicación acerca de esta tendencia, sugiere que cuando observamos la conducta de los demás prestamos más atención a sus acciones que al contexto en que tienen lugar, por lo que tendemos a ignorar las posibles causas situacionales de la conducta de la gente. Otra posibilidad, relacionada con la anterior, es que percibimos los factores situacionales pero tendemos a darles poca importancia (Gilbert y Jones, 1986 en Piracés, 1996).

Cualquiera que sea la causa precisa para el error fundamental de atribución, tiene implicaciones importantes. Por ejemplo, si no se atiende a las fuerzas situacionales que afectan de manera adversa a los grupos con desventajas sociales (fuerzas como una dieta insuficiente, vida familiar perturbada y exposición a modelos violentos e irrespetuosos de la ley), se puede seguir percibiendo a esas personas como “malas” y responsables de los propios apuros. En este sentido, el error fundamental de atribución puede tener consecuencias sociales importantes.

Un hecho interesante es que nuestra inclinación a atribuir las acciones de los demás a causas internas tiende a debilitarse con el paso del tiempo (Burger, 1986; Frank y Gilovich, 1988 en Piracés, 1996). En otras palabras, aunque tendemos a atribuir la acción de una persona a causas internas poco después de que ha ocurrido, tomamos cada vez más en consideración las causas situacionales. Parece que con el paso del tiempo la facilidad con que se recuerda la información personal disminuye más rápidamente que la facilidad para recordar la información situacional. De modo que con el paso del tiempo, el error fundamental de atribución tiende a desvanecerse.

#### El sesgo de autoservicio:

Generalmente tenemos la tendencia a aceptar los resultados positivos de nuestra conducta atribuyéndolos a causas internas, pero a atribuir los resultados negativos a causas externas, en especial a factores fuera de nuestro

control. Esto muestra otro tipo de error de atribución conocido como el **sesgo de autoservicio** (Millar y Ross, 1975 en Barón, 1996).

Un factor importante que influye en este sesgo, parece relacionarse con nuestra necesidad de proteger y aumentar nuestra autoestima, o el deseo relacionado de quedar bien ante los demás (Brown y Rogers, 1991; Greenberg, Pyszczynski y Solomon, 1982 en Barón 1996). Atribuir nuestro éxito a causas internas a la vez que atribuimos nuestros fracasos a causas externas nos permite cumplir esas metas de protección del ego.

Cualquiera que sea el origen del sesgo de autoservicio, puede ser la causa de muchas fricciones interpersonales. Este tipo de error, a menudo lleva a los individuos a percibir que mientras que sus éxitos se deben a causas internas y que son bien merecidos, los éxitos de los demás obedecen a factores externos y son menos justos. También debido al sesgo de autoservicio, muchas personas tienden a percibir que las acciones negativas que cometen son justificadas y excusables, pero que las mismas acciones cometidas por otros son irracionales e imperdonables (Baumeister, Stillwell y Wotman, 1990 en Barón, 1996). Es así que el sesgo de autoservicio puede tener efectos importantes sobre nuestras relaciones interpersonales.

Esta situación puede observarse comúnmente en los adolescentes que han cometido delito, muchas veces sus acciones son justificadas, como respuesta a las acciones cometidas por los otros, por lo que lo injustificado e irracional viene dado por parte de los demás con su conducta, por ende la respuesta hacia las acciones del otro poseen un fundamento justo y excusable.

### **III.8. Autopercepción:**

Comprendernos a nosotros mismos es una de las tareas más importantes como “científicos informales” que somos de la conducta humana. Una teoría de la auto-percepción propone que nosotros realizamos juicios acerca de nosotros mismos utilizando los mismos procesos diferenciales y cometemos la

misma clase de errores, que cometemos al realizar juicios respecto a otras personas.

Algunas veces miramos nuestra propia conducta y sus circunstancias circundantes para decidir lo que sentimos o creemos. Esto puede resultar raro, dado que generalmente suponemos que tenemos conocimiento directo de nuestros propios conocimientos, ideas y creencias. Pero no siempre es así. Cuando los sentimientos y estados internos no son muy fuertes, las personas están forzadas a tomar un rol de observador externo para hacer las atribuciones correctas.

### **III.9. Otras dimensiones de la atribución:**

Weiner (1979-1986 en Santoni, 1998), plantea una estructura multidimensional de causalidad. Desarrolló una taxonomía de causas de acuerdo a tres dimensiones. Estas dimensiones son: lugar, es decir la ubicación de una causa, interna o externa al sujeto; estabilidad, que hace referencia a la naturaleza temporal de una causa, es decir, estable/invariable o inestable/variable; y controlabilidad, que sería el grado de influencia que se puede ejercer sobre una causa.

Seligman (1995, en Santoni, 1998) hace referencia al estilo explicativo que presentan las personas. En primer lugar, este autor define el estilo explicativo, como una tendencia que tiene la persona a ofrecer tipos similares de explicaciones para eventos distintos. Si las personas son consistentes en las distintas explicaciones que realizan, en relación a distintos eventos, reflejan un estilo explicativo.

Siguiendo con este autor, podemos decir que la gente explica las causas de los buenos o malos eventos a lo largo de tres dimensiones. Estas tres dimensiones son: interna (soy yo) o externa (es algo más, o es alguien); estable (esto va a ser así siempre) o inestable (esto es de corta duración); global o específica.

### **III.10. Atribución de causalidad en jóvenes que delinquen:**

Como ya hemos dicho, cada persona realiza una construcción de las distintas situaciones en función al modelo o representación mental que posea. Podríamos pensar, entonces que un joven que se involucra en una situación delictiva está realizando una determinada construcción de esa situación, en función de la cual actuará de una manera determinada. Es muy frecuente que este tipo de jóvenes definan ciertas situaciones como “oportunidad” y de acuerdo a esa construcción, la conducta delictiva se percibe como inevitable. Del mismo modo otras personas realizarán construcciones distintas en relación a las mismas situaciones.

Santoni (1998) hace referencia a Hewstone (1992), para realizar una distinción entre atribución de causalidad y de responsabilidad. Esta diferenciación, resulta importante, debido a que muchos jóvenes que delinquen, a veces reconocen su papel causal (haciendo atribuciones internas); pero sin embargo, excusan su conducta, diciendo por ejemplo que fue un accidente; o realizan justificaciones del tipo “fue en defensa propia”.

Siguiendo a Scout y Lyman (en Santoni, 1998) podemos decir que al utilizar una excusa se reconoce el acto malo o erróneo, pero es negada la responsabilidad. Por otro lado, con la justificación se reconoce la responsabilidad, pero negando la cualidad peyorativa que lleva aparejada.

Es importante tener en cuenta también, que los jóvenes delincuentes poseen un retraso en el desarrollo socio-moral que presenta Kohlberg. Sin embargo Goldstein (1991, en Santoni, 1998), considera que a pesar de este retraso, estos jóvenes presentan un cierto grado de empatía, por lo cual pueden captar las señales de sufrimiento de la víctima; y también poseen una motivación para ser consistentes o evitar la disonancia cognitiva entre su conducta (dañar a alguien) y su autoconcepto. Por lo cual, este autor considera que no se puede dejar de tener en cuenta las atribuciones realizadas, para explicar la conducta delictiva.

Goldstein (1991 en Santoni, 1998), realiza una diferenciación entre distorsiones cognitivas primarias, las cuales parten de una tendencia egocéntrica y conllevan una incapacidad en el pensamiento hipotético-deductivo, lo cual puede dar lugar a otras distorsiones; y distorsiones cognitivas secundarias, con lo que hace referencia a racionalizaciones o justificaciones.

Siguiendo con este autor, podemos decir, que la conducta egocéntrica podría llevar a un daño hacia otra persona; este daño o su anticipación generalmente provoca estrés psicológico (disonancia con el autoconcepto, culpa empática). Ante esto, las racionalizaciones o justificaciones son utilizadas para evitar ese estrés; y de este modo extinguir o atenuar su efecto inhibitorio sobre la conducta delictiva.

En relación a la racionalización observada por jóvenes que delinquen, Goldstein (1991 en Santoni, 1998) hace referencia a una “atribución externalizada de culpa”. Este autor explica esto, haciendo referencia a discusiones con delincuentes en donde al ser indagados acerca de quien tenía la culpa en una situación de robo en tiendas, los jóvenes manifestaron que la culpa la tenía el dueño del negocio, ya que si no estaba atento para captar y agarrar a un ladrón, entonces merecía que le robaran. Se puede ver a partir de esto, que la conducta de delinquir, en muchos casos, estaría en función de la presencia o ausencia de un límite externo (castigo).

Una investigación realizada por Borrad y Bentro (1985 en Santoni, 1998), con jóvenes en conflicto con la ley, muestra como estos jóvenes utilizan atribuciones de externalidad que les permiten desplazar la responsabilidad hacia otras personas o circunstancias.

Otro estudio, realizado por Dosh (1986 en Santoni, 1998) muestra como algunos jóvenes, antes de cometer actos agresivos atribuían en la persona agredida intenciones hostiles o agresivas. Este estudio hace referencia, como se puede ver, a una atribución de intencionalidad en relación a la conducta de otra persona, con lo cual la agresión se encontraría justificada, por ejemplo: “esta persona me hizo un desplante, entonces se lo merece”. De este modo se disminuye su responsabilidad.

Resulta importante tener en cuenta que estas atribuciones externas pueden ser compartidas por la familia de estos jóvenes y por el subgrupo del que forma parte.

Por otro lado, las construcciones atribucionales que determinados grupos realizan, presentan ciertas similitudes. Esto hace referencia a que las construcciones atribucionales de cada persona, se encuentran inscriptas en construcciones atribuciones comunitarias.

### **III.11. Atribución societal:**

De acuerdo con Hewstone (1992 en Santoni, 1998), podemos hacer referencia a las creencias sociales como un conjunto de conocimientos que proporcionan la base, incluso el vocabulario, de las atribuciones sociales. Es decir que existen atribuciones que son compartidas cultural y subculturalmente.

Este autor hace referencia a un constructo o concepto de representaciones sociales, como una estructura de conocimientos de carácter societal que posibilitan la comprensión de explicaciones causales.

Éstas representaciones sociales son creadas por las personas a través de los distintos tipos de interacción y en el contexto actual son consideradas marcos de referencia que clasifican y seleccionan la información al mismo tiempo que sugieren explicaciones.

El autor realiza una distinción entre representaciones ampliamente distribuidas, de larga duración (cultura); representaciones lentamente transmitidas durante generaciones (tradiciones) y representaciones típicas de las culturas modernas que se extienden de manera rápida por toda la población pero que tienen corta vida (modas). Se puede decir que estas creencias son el trasfondo de las atribuciones.

También resulta necesario comprender la dimensión temporal de la atribución societal, con lo cual se hace referencia a las dimensiones históricas de las atribuciones.

De acuerdo con este autor, podemos hablar de “sociedad atribuyente”, ya que los integrantes de una sociedad, comparten explicaciones respecto de los distintos fenómenos, como por ejemplo: el desempleo, la pobreza, etc. Es decir, estas explicaciones son compartidas en un nivel societal.

Con todo esto no se quiere dar a entender que no sean los individuos los que hacen atribuciones. Sin embargo, lo hacen a partir de información ampliamente difundida. Es importante tener en cuenta el papel que juegan los medios de comunicación en la difusión de la que habla el autor.

### **III.12. Consecuencias sociales e interpersonales de la atribución:**

La teoría de la Atribución está fundada en el supuesto de que la gente busca activamente significados en el mundo social. No nos contentamos con ser meros observadores pasivos de la acción. Si la conducta en cuestión es de una nación, de un grupo o de una persona y ya sea que sus consecuencias para nosotros sean positivas o negativas, si la conducta es importante para nosotros, trataremos de interpretarla. Utilizamos procesos de atribución para explicar la acción y para predecir si se repetirá en el futuro.

Hay que tener en cuenta, que la propia motivación puede influenciar los juicios atribucionales.

**SEGUNDA PARTE**

**INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

## **CAPÍTULO IV**

# **METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTO**

#### **IV.1. Fundamentación:**

Uno de los principales problemas sociales de la actualidad, es la delincuencia, y en especial el aumento de la delincuencia juvenil, que genera un malestar en dirigentes políticos, y un sentimiento de inseguridad en la población.

El creciente aumento de las problemáticas sociales, el incremento de la población que no accede a la satisfacción de distintas necesidades, conllevan a generar un contexto que promueve ciertas conductas delictuales en los adolescentes que son parte del mismo.

Debido a la complejidad que implica este fenómeno, creemos que todo aporte realizado puede ser útil. En este trabajo consideramos importante tener en cuenta, factores psicológicos tales como las construcciones atribucionales que realizan los adolescentes en conflicto con la ley, y a su vez nos parece fundamental no dejar de lado el contexto del que estos jóvenes son parte, contexto que influye e influye en sus esquemas cognitivos, y por ende en sus conductas.

#### **IV.2. Metodología**

En este trabajo se entiende por metodología "el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas (Taylor y otros 1996:108)". Un problema se construye por determinada organización de la experiencia del investigador, quien distingue y selecciona datos de una manera particular.

El diseño de esta investigación se ha enmarcado dentro de las metodologías cualitativas. Taylor y Bogdman definen las metodologías cualitativas como "la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable". Busca comprender los motivos y creencias que están dentro de las acciones de la

gente, considerando que lo que dice y hace una persona, es producto del modo en que define el mundo.

Dicha metodología fue tomada debido a que se considera la más apropiada para este trabajo ya que nos da la posibilidad de conocer algunos de los factores que han colocado a los adolescentes en situación de riesgo para cometer acciones antisociales y delictivas.

El diseño utilizado en esta investigación es no experimental y descriptivo.

Con no experimental nos referimos a que las variables intervinientes en el mismo no son susceptibles a manipulación por parte del experimentador; además no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes (Sampieri, R.; Collado, C. y Lucio, P., 1998).

Con descriptivo nos referimos a que nuestro propósito es observar como se manifiesta determinado fenómeno (Sampieri, R.; Collado, C. y Lucio, P., 1998). Es decir, se miden o evalúan componentes del fenómeno a investigar, para luego describirlos.

### **IV.3. Interrogantes y objetivos**

Podemos plantear la hipótesis de esta tesis del siguiente modo:

En primer lugar, se espera una tendencia importante de los sujetos hacia una construcción atribucional específica. Es importante aclarar que lo que se pretende medir es la dimensión locus de control, la cual definimos como la construcción atribucional que realiza el sujeto respecto de la ubicación de la causa de su conducta (siendo localizada como interna o externa).

En segundo lugar se plantea que los jóvenes que delinquen presentan múltiples factores de riesgo, que favorecen la posibilidad de delinquir, y que inciden en la adopción de un estilo particular de atribución.

Cuando analizamos las construcciones atribucionales que realizan los jóvenes en conflicto con la ley sobre hechos delictivos, damos cuenta de cierto proceso cognitivo que se realiza para explicar una situación o una conducta, la relación con los factores de riesgo en jóvenes con características delictivas se hace en función de descubrir cuáles son los fenómenos contextuales, lo social, lo cultural, lo familiar, y lo personal que provocan la causa de ciertas construcciones atribucionales, y conductas delictivas.

Por lo cual se espera que el análisis de estos aspectos arroje predictores importantes, que permitan enfocar el estudio hacia una visión abarcativa de su modo de accionar.

Los objetivos planteados para el estudio de casos fueron los siguientes:

#### **Objetivos Generales**

Profundizar los conocimientos acerca de los adolescentes institucionalizados por conflictos con la ley.

Describir y diferenciar estilos atribucionales utilizados por adolescentes infractores de la ley, teniendo en cuenta el nivel de riesgo en que se encuentran.

#### **Objetivos específicos**

Observar procesos atribucionales en adolescentes institucionalizados por delito.

Describir la relación que existe entre nivel de riesgo y estilo atribucional en adolescentes infractores de la ley.

#### **IV.4. Diseño de investigación**

Siguiendo a Sierra Bravo consideramos al diseño "como la concepción de la forma de realizar la prueba que supone toda investigación científica concreta, tanto en el aspecto de la disposición y enlace de los elementos que intervienen en ella como el plan a seguir en la obtención y tratamiento de los datos necesarios para verificarla". (Sierra Bravo; 1994: 322).

El diseño utilizado en este trabajo es de tipo *exploratorio y descriptivo*:

Es *exploratorio* porque el objetivo es *examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes*. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio.

Los estudios exploratorios *en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos*, "por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el 'tono' de investigaciones posteriores mas rigurosas" (Dankhe, 1986, p. 412). Se caracterizan por ser más flexibles en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y dispersos que estos otros dos tipos. Asimismo, implican un mayor "riesgo" y requieren gran paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador.

Es *descriptivo* porque permite describir situaciones y eventos. Esto es, decir como es y como se manifiesta determinado fenómeno. *Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis* (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde un punto de vista científico, describir es medir. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones o variables y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.

#### **IV.5. Tipo de muestra**

La muestra con la que se trabajó es no probabilística de tipo intencional, es decir que los sujetos fueron seleccionados porque presentan ciertas características que son relevantes para la investigación.

Las muestras no probabilísticas tienen ciertas limitaciones, entre ellas que no se puede calcular con precisión el error estándar, es decir que no se puede determinar con que nivel de confianza hacemos una estimación. Esto tiene que ver con que los datos no pueden generalizarse a la población.

A partir de lo expuesto, se puede decir que los sujetos seleccionados pertenecieron a un subgrupo de la población y por lo tanto es preciso mencionar que los resultados del presente estudio servirán para realizar un sondeo o experiencia piloto, pero no para inferir al resto de la población, es decir que los resultados deben leerse dentro del marco de los casos investigados.

#### **IV.6. Sujetos**

Los sujetos que participaron del estudio, son adolescentes en conflicto con la ley, judicializados en el Sistema de responsabilidad Penal Juvenil, en el sector de recepción, ubicado en la Godoy Cruz, Ciudad de Mendoza.

Para llevar a cabo esta investigación se tomó una muestra de 10 jóvenes de sexo masculino, de entre 15 y 18 años de edad, cuatro de los cuales son reincidentes, mientras que los restantes arribaron al establecimiento de forma primaria.

Se accedió a la información presente en los expedientes de dichos jóvenes, y se entrevistó a los profesionales encargados de realizar el seguimiento de dichos jóvenes, a fin de establecer la presencia de factores de riesgo, características que interesan a este estudio.

#### **IV.7. Instrumentos**

Los datos de este trabajo se obtendrán con la ayuda de instrumentos de evaluación psicológica: Entrevistas y escalas.

Las técnicas que fueron administradas a los sujetos de la muestra son las siguientes:

- Inferencia de factores de riesgo a través de entrevistas y recopilación de información.
- Escala de Estilos Atribucionales de Mariana Santoni (1998).(Adaptada)

#### **Indicadores de factores de riesgo.**

A través de entrevistas con profesionales de la institución, y la observación de expedientes de los adolescentes seleccionados para la investigación se infirieron los indicadores de factores de riesgo.

- Los Indicadores buscados para inferir el nivel de riesgo fueron:
- Edad del primer contacto con la Policía
- Número de contactos Policiales anteriores
- Edad de ingreso a la primera institución (hogares, mini hogares, etc.)
- Cantidad de instituciones por las que ha pasado
- Agresión y Hurtos
- Pequeños Robos
- Uso de alcohol o drogas
- Posee uno o más amigos/conocidos, que estuvieron o están detenidos.
- Posee uno o más amigos que roba o esta inmerso en situaciones delictuales.
- Conoce a alguien en el barrio que delinca.
- Posee algún familiar con antecedentes delictivos

- Familia sin trabajo
- Padre más que Madre como rol de apoyo emocional fundamental en la familia
- Familia separada
- Padre con antecedentes criminales
- Madre con antecedentes criminales
- Mala supervisión familiar
- Dificultades afectivas familiares
- Agresión/ hostilidad por parte del padre/madre hacia con el.
- Padres alientan al joven a transgredir:
- A abandonado el hogar/ Tuvo deseos de hacerlo.
- Dificultades de aprendizaje/Intelectuales
- Actitud negativa hacia la escuela
- Nivel respecto al grado que le toca
- Problemas disciplinarios en la escuela

Escala de Estilos Atribucionales:

Se les presentan a los jóvenes una serie de situaciones problema, las cuales se expondrán instando a que se imaginen ellos en dicha situación, y relaten cuales serían los motivos o cuales han sido en caso de que les haya ocurrido. Se les pregunta también si el hecho de actuar de esa manera depende de ellos, de los otros, de las circunstancias o del momento; para que a partir de sus respuestas se pueda trabajar con el material que ellos mismos aportan.

Éstas situaciones fueron diseñadas en el año 1998, por Mariana Santoni en su tesis de licenciatura, a partir de información que obtuvo de profesionales, operadores y personal que se encontraban a cargo de los jóvenes institucionalizados en el C.O.S.E. en ese momento; respecto del tipo de situaciones en que éstos se veían involucrados frecuentemente y respecto del vocabulario, lenguaje y códigos compartidos por estos jóvenes, para el presente trabajo se modificaron algunas situaciones, se quitaron y se

agregaron otras, a fin de contextualizar a un mas la investigación de acuerdo a las particularidades de la época y la sociedad actual.

La presente escala consta de 11 situaciones, entre las cuales se han incluido situaciones que remiten a diversos delitos, y otras que remiten a conflictos con personas. Estas situaciones podrían considerarse como “gatilladoras” de las respuestas de los entrevistados, de manera tal que la formulación de las mismas, estructuraría en forma relativa el campo de respuestas, y de este modo, los entrevistados referirán lo considerado importante para ellos.

A partir de esta escala, se persigue el objetivo de lograr un acercamiento a las características de las construcciones atribucionales que realizan estos jóvenes, pudiendo observar, de este modo su estilo atribucional.

Entendemos como atribución causal al proceso cognitivo mediante el cual se atribuye causalidad, responsabilidad e intencionalidad a los hechos.

Se analizará la dimensión locus de control, definida como la construcción atribucional que hace el sujeto respecto del lugar o ubicación de la causa de su conducta (pudiendo ser localizada como interna o externa).

Clasificaremos las construcciones atribucionales de causalidad en cuatro categorías. A continuación se definirá el alcance que se le dará en este trabajo a cada una de ellas:

**ATRIBUCIÓN INTERNA:** construcción en la cual se atribuye la causalidad de una conducta a factores personales o internos, los cuales llevarían a involucrarse en una determinada situación o impedirían involucrarse, es decir que llevan a realizar dicha conducta o que impiden realizarla.

**ATRIBUCION EXTERNA:** construcción en la cual se atribuye la causalidad de una conducta a factores externos (los otros, el momento o las circunstancias), que serían los que llevarían a involucrarse en una determinada situación, o los que le impedirían involucrarse.

**INTEGRACIÓN:** construcción en la cual, la atribución de causalidad de una conducta integra factores tanto internos o personales como externos (los otros, el momento o las circunstancias), de manera tal, que sería la integración de ambos factores lo que llevaría a involucrarse en ciertas situaciones o por el contrario, llevaría a no involucrarse.

**AMBIGÜEDAD:** construcción en cual la atribución de causalidad de una conducta es confusa, no hay una clara discriminación de factores internos o externos, ni una adecuada integración de ambos que sea postulada como lo que llevaría a involucrarse o no en ciertas situaciones, por lo cual no puede ser ubicada en ninguna de las categorías anteriores.

Debemos tener en cuenta que la atribución interna remitiría a la posibilidad de ejercer un control personal sobre la conducta, mientras que la atribución externa haría referencia a factores incontrolables, es decir, factores definidos por el joven como impidiéndole ejercer un control voluntario sobre su conducta.

#### **IV.8. Procedimiento**

En primer lugar se acordó la realización de la práctica con la licenciada Sandra Bravo para que nos asesorara acerca de los jóvenes con los que podíamos trabajar. De este modo se seleccionó a los adolescentes que integran el sector de recepción del sistema de responsabilidad penal juvenil.

Luego se realizó contacto con la Licenciada María José Puebla a cargo de la unidad recepción, a quien se les informó acerca de los objetivos de dicha investigación, y con quien se realizó un análisis de los expedientes de los casos seleccionados a fin de recopilar información de los adolescentes para determinar el factor de riesgo.

Posteriormente se convino los días y horarios para trabajar con los jóvenes. De este modo, la institución posibilitó la ejecución de la práctica.

En el primer contacto con los jóvenes de la muestra, nos presentamos y les explicamos los fines de nuestro trabajo, aclarándoles que la información obtenida no era para el juzgado.

Después se llamó a cada uno de los adolescentes, con la finalidad de administrar la escala de estilos atribucionales. La consigna utilizada para la misma fue: Vamos a conversar sobre algunas situaciones, trata de imaginarte cada una de las situaciones, como si te estuviera sucediendo a vos, como sería, porque se produciría, trata de recordar si ya te ha ocurrido algo similar antes. Luego se les leyó cada situación frente a la cual se les preguntó acerca de cual sería el motivo por el cual participarían de dicha situación y si el hecho de que participen dependía de ellos, de los otros, de las circunstancias o del momento.

Para llegar a las conclusiones, se evaluaron las entrevistas, y la escala administrada y se sistematizaron los datos de manera individual y grupal.

Se comenzó realizando entrevistas a los profesionales a cargo de los Jóvenes con el fin de obtener datos propicios e idóneos; luego se realizó una revisión de cada expediente para aportar detalles más precisos referidos a los factores de riesgo y a las variables a estudiar .

Finalmente se integraron los datos obtenidos por medio de ambos instrumentos de trabajo, a fin de elaborar las conclusiones propicias a tal estudio.

**CAPÍTULO V**

**PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE  
RESULTADOS**

## **V.1- Presentación y análisis de los casos:**

En este momento, se procederá a exponer los datos de los distintos casos, a partir de cuadros y gráficas, realizando algunas conclusiones preliminares.

### **V.1 .1. Presentación de los resultados obtenidos de la inferencia de factores de riesgo**

A través de la información recopilada de las entrevistas y la observación de los legajos, de acuerdo a los indicadores de riesgo planteados previamente, se puede inferir que el 100% de los sujetos incluidos en la investigación, correspondiente a diez casos, poseen múltiples factores de riesgo, lo que nos indica que la totalidad de los sujetos se encuentran en un nivel de riesgo alto, debemos tener en cuenta que la presencia ya de un factor de riesgo nos informa que existen otros ámbitos de la vida del sujeto que están fallando lo que nos lleva a suponer la presencia de múltiples factores en el sujeto.

Según los resultados obtenidos, se observó que los jóvenes que han cometido delito presentan:

En un 100% **consumo de alcohol o drogas**, la totalidad de los sujetos consumió o consume drogas y alcohol, este dato es muy relevante, si tenemos en cuenta que esta problemática esta relacionada directamente con la delincuencia juvenil y con conductas desadaptativas, teniendo en cuenta que la inadaptación social puede llevar al consumo de drogas o viceversa, podemos señalar que un gran porcentaje de los delitos que cometen los jóvenes guardan relación con el consumo de sustancias.

El 90% mostró **dificultades escolares**, ya sea por deserción y abandono por problemas de aprendizaje, o por dificultades conductuales.

El 100% de los casos estudiados, reveló **mala supervisión familiar**, y el 80 % otras dificultades familiares como **padres separados, padre o madre**

**ausente, padres indiferentes y desinteresados, y dificultades de afecto por parte del sistema familiar.** La falta de afecto, contención y una buena supervisión, con puesta de límites claros y precisos podría ser el determinante de su accionar. La familia como soporte fundamental de sus miembros es sumamente importante a la hora de transmitir valores y promover conductas funcionales, si esta falla en sus funciones se produce un desequilibrio que lleva a múltiples dificultades que se manifiestan a nivel social y personal en sus integrantes.

El 70% de los casos estudiados, mostró **padre o madre con antecedentes delictivos**, mientras que el 100% **posee algún familiar con estas características**, esta variable es de esencial importancia en la conducta de los jóvenes, como se menciona, el aprendizaje por modelos puede funcionar de forma positiva o negativa, justamente según el modelo a seguir, por lo que la repetición de un comportamiento delictivo en los adolescentes, está íntimamente relacionada con la conducta de los padres, y personas significativas para ellos.

El 100 % de los adolescentes **tienen amigos y conocidos con antecedentes delictuales**, si tenemos en cuenta que el grupo de pares, para el adolescente son de vital importancia, ya sea como modelo, o como grupo de pertenencia y referencia, este dato es fundamental a la hora de intentar comprender la conducta de estos jóvenes.

El 80% de los casos estudiados vive en un **barrio urbano marginal**, el contexto comunitario influye en el comportamiento de los integrantes del mismo, ya que cada barrio posee características propias que lo determinan como tal. Por lo que, la conducta de las personas que viven en él están también condicionadas por estos factores.

El 100% de los jóvenes han estado al menos en una **institución de contención de menores**, mientras que el 50 % han estado en al menos 3 instituciones, esta situación no brinda un espacio donde puedan elaborarse las

crisis propias del desarrollo, y como ya mencionamos anteriormente produce efectos psicológicos particulares en los sujetos que circulan por estos establecimientos, además de dificultades en la socialización y el aprendizaje de conductas disfuncionales.

En lo referente a los **aspectos personales**, estos jóvenes presentan dificultades para controlar su conducta, falta de intereses personales, desafío a la autoridad, carecen de un proyecto de vida a mediano y largo plazo que incluya el estudio, la búsqueda de un trabajo estable, primando en su vida el ocio y la ausencia de actividades organizadas, lo que promueve incurrir en el delito como única posibilidad y forma de vida.

Todos estos factores motivan en mayor o menor grado la reincidencia en conductas delictuales y desadaptativas, produciendo un círculo cerrado que lleva a aumentar el nivel de riesgo de los adolescentes.

### V.1.2. Presentación de los resultados obtenidos en la escala de Estilos Atribucionales:

Situación	Caso1	Caso2	Caso3	Caso4	Caso5	Caso6	Caso7	Caso 8	Caso 9	Caso10
1	a)Y por que yo quiero, siempre salgo porque yo quiero, porque tengo ganas Depende de mi.	Y depende de mí, porque cada uno decide su propia forma de actuar.	Si salgo, porque si porque por ahí me gusta, y depende de uno, si uno no quiere no va o va solo.	Y si es buen compañero si, si no le digo no, y para que salga me tiene que hacer falta a mi necesitarlo, si es por compromiso no saldría. (interno) No por que me digan cagón, si no que necesite. Si hay mucha plata, voy si no no por más que me marquen.	Para tener plata, y me voy a poner a robar para tener una moneda, si tengo plata no salgo. No si yo le tengo que decir que yo voy a robar si quiero, si si no no. No porque a mi nadie me dice nada, las cosas yo las hago x que yo quiero, yo vivo solo hago lo que quiero.	Porque me gusta porque necesito plata , si no quiero salir no salgo depende de mi.	Y saldría para tener para la droga, por mí para drogarme. (mix)o seria interno	Y yo por hacerles el aguante a ellos. A mis amigos.	Saldría por ir, para no quedarme atrás, algo así, a mí nadie me obliga, lo hago porque quiero, si no tenés ganas no salís.	Para ver si hago algo, para tener plata, por salir me gusta.
ATRIBUCION	INTERNA	INTERNA	INTERNA	INTERNA	INTERNA	INTERNA	INTERNO	EXTERNA	INTERNA	INTERNA
2	Y, depende del otro depende de que me haya hecho.	Yo casi siempre, tengo el problema de ser nervioso, ante cualquier estupidez.	Y por alguna pica, que se haya zarpado con mi novia o yo con la del que se yo esas cosas, por ellos o por mi.	Primero que se haya metido con mi familia, o si voy con mi novia, que me diga algo que se haga el atrevido. Y también depende de mi por ahí salís a un boliche medio cruzado, y ahí lo buscas.	Y capaz que tengo bronca, me cago mi chabona, o me cago plata, o porque me tira la bronca, porque se piensa que es mas que yo, depende de el yo no soy de andar	Y que me la mande yo o el, hagamos que el me probo o yo le hago quilombo y puede ser de las dos maneras. De mi, y del otro, según lo que me haga. De mi, no se	Y por que le habré robado o insultado en la calle.	Que me insulte a mi familia, tiene que provocarte, no de la nada.	Que me molesta, o que insulta a mi mama, el me tendría que provocar. Depende del otro.	No se que me insulte o que me moleste, si no me hace algo no.

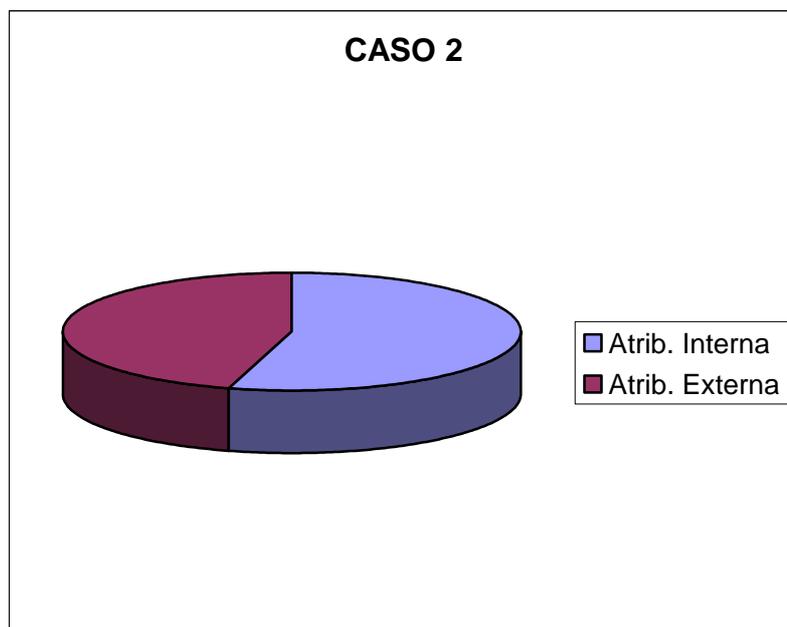
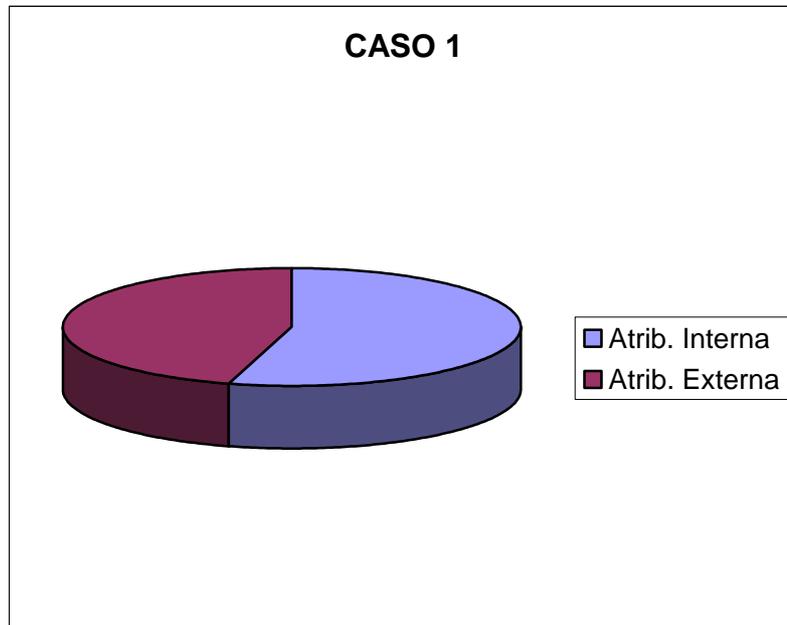
					tirando bronca por que si, los demás me tienen que provocar.					
ATRIBUCION	EXTERNA	INTERNA	INTEGRAC.	INTEGRAC.	EXTERNO	INTEGRAC.	INTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
3	Depende de lo que me hagan, tienen que zarpase. Depende del otro.	Porque hablen cagadas, pavadas, y siempre hablan de esas cosas.	Broncas, porque le tiran bronca a mi o a 1 amigo, o porque robaron en mi casa, no tendría problemas por que si, ellos tendrían que hacerme algo. Y depende de ellos.	Y si me he portado mal, si le he planchado algo, ahí si podría tener problemas. Yo creo dependería de mi.	Y tendría problemas por que fueron a largar tiros a mi casa, y yo no estaba, o por que la insultan a mi hermana y no estaba, o fueron atrevidos con mi mama, o le presto un fierro y me lo cagan. Dependería de lo que me hicieran no de mi.	Y por algo porque yo los he cagado o me han cagado, salimos a robar con otro y el me caga o yo lo cago.	Bronca por sacarle a bailar a la novia, o vas y le compras un faso y te lo vende flaco y cortado.	Y más que nada que me provocaran, pero es muy raro, que me insulten a mi familia, hay que tratarlo entre nosotros para no pelear.	Me tendrían que provocar. Depende de que me provoquen no de mi.	Algún problema que hemos tenido cuando hemos salido a robar dependería de ellos.
ATRIBUCION	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	INTERNA	EXTERNA	INTEGRAC.	INTEGRAC.	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA
4	Me lo llevo, porque el flaco es un boludo porque no esta.	Tentarme de que este tan regalado, yo creo que no lo haría depende de la situación, a veces si uno dice que no es maricón, a veces los amigos y	Y.. esta rifado, esta re fácil.	Si si tenés un dato sí, si no no me sirve, si me lo llevo, por que es plata fácil, esta fácil. Depende de mi.	Si me lo llevo, porque esta muy regalado, por mas que no lo necesite y tenga plata. De la situación si esta regalado que le voy a	Porque esta con la llave y me lo llevo, y si necesito plata me lo llevo por mi, si tengo plata no por mas que este regalado. Depende de mí.	Y si me lo robaría para dar una vuelta, venderlo, me lo robo por que esta regalado, si no esta regalado no me lo robo. Y depende de la situación si esta	Y por que esta muy fácil.	Ninguna, no me lo robaría, no se que haría con un auto no me sirve. Depende de mi si me sirviera me lo llevo si no no.	Y para llevármelo y porque tiene las llaves, aparte porque esta regalado. No de mi no depende es la situación esta fácil.

		las juntas son así.			hacer.		regalado si.			
ATRIBUCION	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	INTERNA	EXTERNA	EXTERNA	INTERNA	EXTERNA
5	No, no lo haría, no tengo necesidad, no me interesa, no me pinta, prefiero irme a las putas, o prefiero levantarme a una gorda.	No, yo nunca lo haría, porque creo que para tener relaciones con una mujer hay que hacerlo pero que ella quiera y no por obligación.	No se yo no lo haría porque esta mal, yo creo que tendría que estar muy drogado y perdido ay capaz que si, o tendría que estar loco, por que los violines no la pasan bien.	No soy de esos si haría eso me mato, por lo único yo creo que este muy pasado de droga, por otro motivo no, además no lo haría porque no me gustaría que se lo hicieran a un familiar mía. No de mi no de la droga.	Y no yo, no lo haría, no me daría, prefiero levantarme una, o me hago una paja, yo ni drogado lo hago ni ahí.	No no lo haría no tengo ese pensamiento, no lo haría por ninguna razón, ni siquiera estando pasado, no tengo pensamientos de esos.	No no lo haría ni a gancho, me hago una paja antes de hacer eso. La única que por ahí estés pasado en pastillas.	Tendríamos que estar muy mal, venir de una fiesta pero estar muy mal.	Ninguna, yo creo que no lo haría, no me haría falta, por mas que este pasado siempre hay un punto que sabes lo que haces, la gente que hace eso no se, no es por la droga ni por el alcohol. (interno) Razonamiento interno el problema esta adentro y depende de mí.	Ni idea tendría que estar drogado, icc no saber lo que esta haciendo uno.
ATRIBUCION	INTERNA	INTERNA	EXTERNA	EXTERNO	INTERNA	INTERNA	EXTERNO	EXTERNA	INTERNA	EXTERNA
6	Y le robaría para tener plata.	Eso se llama dato, a uno le dan un dato y a partir de ahí uno roba, eso es andar robando bien, lo único que por ahí te quieren hacer la caída.	Y le robaría porque tiene la plata, y depende, de cómo se de la situación. Que sea fácil.	Y porque tiene mucha plata por otro motivo no creo.	Y porque tiene plata, o por que me pasan un dato que tiene un par de palos.	Y le robaría porque tiene plata, mucha, y si tiene mucha si le robo por mas que tenga plata, por tener mucha, si tiene poca no.	Y porque tiene mansa moneda, no te queda otra. Es tu derecho Depende de la moneda del flaco.	Y porque tiene mucha plata a uno con poca plata no, por que esta en la misma situación	Le robaría por la plata.	Por la plata.
ATRIBUCION	INTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA

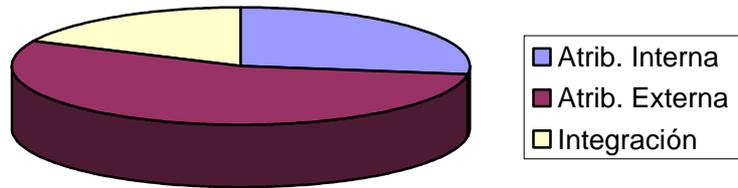
7	Me voy y no le robo, no hay que matar a nadie, de ultima tiene que ser el o yo, y me quiera matar, que me quiera quemar el a mi, me tiene que hacer mansa maldad, primero esta en el.	No yo lo asustaría no mas, ya si se resiste, lo agarro a las piñas, pero no un tiro, la única que el me saque un arma que este corriendo riesgo mi vida, pero no voy con la intención.	Y depende el me tendría que largar, o por que le pega a mi amigo.	Depende de la circunstancia, por que si no se resiste no le disparas, y depende del dueño, por que si se resiste que se joda por huevón.	Yo no le daría un tiro, le doy un cañazo, le doy si se me resiste, porque me pelo un fierro, porque es el o soy yo.	Que se quiera revirar, y se vuelva loco y quiera llamar a la policía, por eso, por otro lado, no.	Y por que si vos no le pegas cagas vos, no de maldito, si no para asegurarse el. Si te saca un arma, le doy y si no tiene arma le das un par de culatazos, pero depende de la reacción de el.	Y pasaría que me tendría que atacar el a mi, esperaría a que el me atacara, si no seguiría insistiendo.	No le pegaría un tiro, por que no me da si le pegaría un cachazo. Ahora si el me ataca, sería el momento es su vida o la mía, pero depende de que me saque un arma.	Por miedo puede ser, pero no si se llega a resistir le pego un cachazo y listo. Y de mi por que si lo mato seria culpable.
ATRIBUCION	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	INTERNA
8	Porque soy un gil me atrapan, depende de mi es culpa mía, depende de la viveza de uno.	Sería por culpa mía por gil, no por mis amigos.	Por que salen corriendo ellos o por que yo me quedo ahí, pienso que yo tendría la culpa porque me quedo ahí, pero si me dejaban es culpa de ellos.	Y que se yo, por ser mas lento y yo tendría la culpa.	Y por mala suerte sería, porque en lugar de ir para un lado fui para el otro.	Por que los otros se fueron y yo no, yo no me avive, y sería culpa mía porque no Salí corriendo.	Y no se por huevón, los otros te dejan tirado, pagando, no te avisan, o porque justo estas distraído y los otros salieron corriendo.	Y por que ellos se adelantaron y yo me quede, y la culpa la tendríamos todos por que todos salimos a robar.	Por que me quede yo sería el culpable, yo que no reaccione en el momento.	Y por que te dejaron tirado, sería culpa de ellos.
ATRIBUCION	INTERNA	INTERNA	INTEGRAC.	INTERNA	EXTERNA	INTERNA	EXTERNA	INTEGRAC.	INTERNA	EXTERNA
9	Se tiene que zarpar mal, me tiene que pegar mal, mal.	No yo creo que tendría que hacer algo yo.	Tendría que hacer algo yo, si el me insultara no tendría problemas.	Y por ahí podría ser si se enrosca el y me pega mucho, un par de coscachos.	Y por que me pegue, por que se haga el bando, depende de ellos, acá no te podes hacer el vivo, si no	Por un motivo que tiene que haber, me he portado mal y los he tratado mal.	Que te verduguen, te peguen, en descuido te pegas un moco, te castigan, te descuidas, yo creo que de ellos	Y no para tener problemas yo tendría que discutirlo, si el me hace algo me la tendría que aguantar,	Y por que ellos les gusta pegar, y no falta de respeto, por que si decís algo te cascan ellos hacen y deshacen acá adentro.	Y por que le contestaste, te agarraste a pelear con otro, o te encontraste algo adentro de una celda y no quieres decir nada.

					sabes como cobran.		dependería.	hay que saberlo llevar.	Depende de una de ellos.	
ATRIBUCION	EXTERNA	INTERNA	INTERNA	EXTERNA	EXTERNA	INTERNA	EXTERNA	INTERNA	EXTERNA	INTERNA
10	No, no lo haría, prefiero aguantar es re feo estar fugado, prefiero salir por la puerta por donde entre.	Y si esta regalado me las tomo, acá no me pinta estar.	No, no lo intentaría, no me escaparía sabiendo que me queda poco. Depende del tiempo que me quede.	No, no lo intentaría, no hay motivo, no te vas a arruinar la libertad por otro motín.	No no me iría, pensaría, pase lo que pase no me iría.	Yo no me iría, si se quieren ir que se vayan ellos, yo me quedo, no no me escaparía, depende de mí si los demás me obligaran, no tampoco.	Por mi parte, yo no me iría porque te dan mas tiempo y condena, y si tengo que salir por algo me iría por algo de mi hermano, mi viejo o mi vieja.	Y no me intentaría escapar, aunque si esta muy fácil, con tal de partir de acá.	No no lo haría he tenido la oportunidad, pero no lo haría, pediría un permiso judicial, escaparte no te sirve de nada.	Y si, por las ganas de salir a la calle, o que algo le halla pasado a tu familia. De esas dos cosas dependería.
ATRIBUCION	INTERNA	EXTERNA	EXTERNA	INTERNA	INTERNA	INTERNA	EXTERNA	EXTERNA	INTERNA	INTEGRAC.
11	Por mí si me gusta, lo hago yo, si ami me gusta bien por mí.	Por mí, por que hice algo bien.	Porque seria algo bien, pero que lo haga poner bien a ellos, algo tranquilo, porque yo lo he hecho bien, depende de mi.	Y dependería de mi porque yo lo hice y es mi idea, porque yo creo que esta buena.	Y que se yo, depende de mi, si yo hago algo bien lo ven bien, y si hago algo mal lo van a ver mal, depende como lo haga yo.	Y..., porque me quisieron levantar el animo, que este bien que se yo.	Por que lo haces bien y se los regalas a ellos. De mi, pero también de que les guste a ellos.	Y por que he estado acá adentro, y si a mi me gusta lo harían para que yo me sienta mejor.	Por que seria mi proyecto, una buena idea.	Por que te la valoran, por que te quieren, y bueno también por que les gusto.

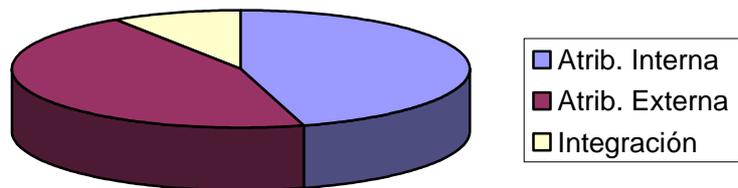
**V.1.2.1. Gráficas de los resultados obtenidos en la escala de “Estilos Atribucionales”:**



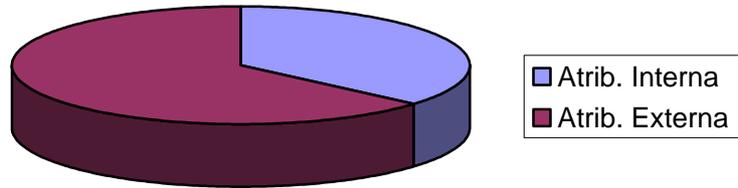
### CASO 3



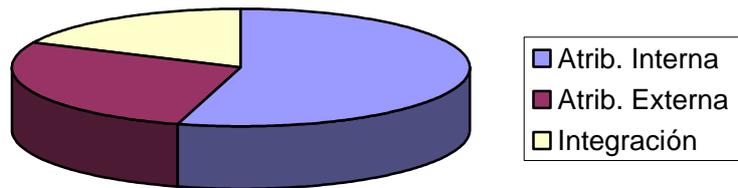
### CASO 4



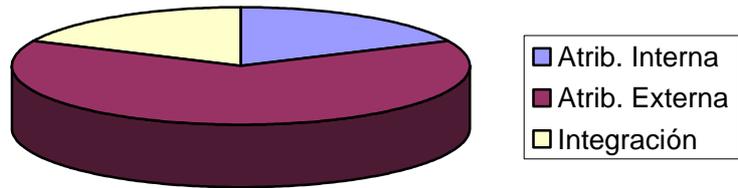
### CASO 5



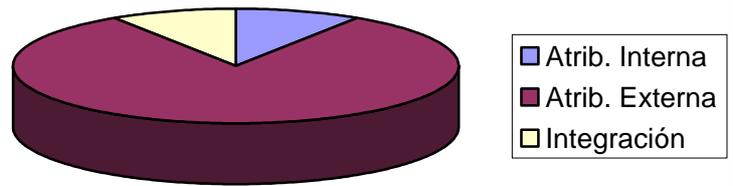
### CASO 6



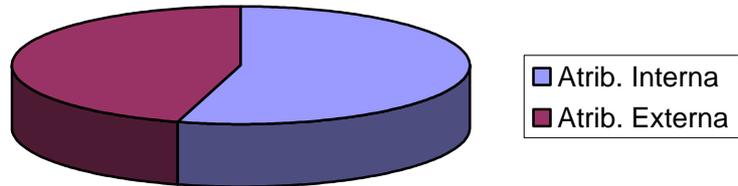
### CASO 7



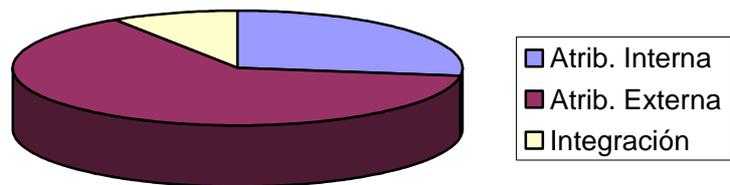
### CASO 8



### CASO 9



### CASO 10



### **V.1.2.2. Gráfica de los resultados generales de la escala de “Estilos Atribucionales”**



Resulta necesario recordar que entendemos como atribución causal al proceso cognitivo mediante el cual se atribuye causalidad, responsabilidad e intencionalidad a los hechos.

Se puede observar, en función de los resultados, que estos jóvenes, en un 53,64 % realizan atribuciones externas, en un 38,18 % atribuciones internas y en un 8,18 % realizan una integración de ambas atribuciones.

Estos resultados reflejan que los jóvenes parte de la investigación presentan una tendencia a atribuir la causalidad de una conducta a factores externos.

Si tenemos en cuenta que el 8,18 %, presenta un estilo atribucional de integración, donde la atribución de causalidad de una conducta integra factores

tanto internos o personales como externos, esto nos habla de que un gran porcentaje de los sujetos estudiados realizan atribuciones externas a la hora de explicar sus conductas. Como ya hemos dicho, cada persona realiza una construcción de las distintas situaciones en función al modelo o representación mental que posea. Es decir, que un joven al cometer un delito, está realizando una determinada construcción de la situación delictiva, en función de la cual será su modo de actuar.

Entre las construcciones mas comunes, aparecen situaciones que son definidas como “oportunidad”, en función de lo cual, la conducta delictiva se percibe como propicia. Un ejemplo de esto lo podemos ver cuando ante la pregunta de cual sería la causa de robar un estéreo de un auto abierto, la gran mayoría de los jóvenes tienen respuestas como: “está regalado”; “Y si esta regalado me lo tengo que llevar”. Otras veces es percibida como “derecho” ante preguntas como cual seria el motivo para robarle a una persona con mucho dinero responden: “Y porque tiene mansa moneda, no te queda otra. Es tu derecho” o ante preguntas referidas hacia cual seria la causa para tener problemas con operadores y amigos, responden: “Y por que me pegue, por que se haga el bando, me intente ganar algo”, en otras ocasiones aparece el tema de la “obligación” el mantener una imagen con amigos, y conocidos, el seguir formando parte del grupo: “depende de la situación, a veces si uno dice que no es maricón, a veces los amigos y las juntas son así, “ Y si estamos todos y lo hacen yo también lo hago”. Esta forma de atribución, lleva a justificar la conducta por parte de los adolescentes, alimentando la reiteración de las mismas, y dificultando la posibilidad de la modificación de ciertos comportamientos.

Sin embargo, algunos jóvenes no necesitan justificar su conducta; esto se puede ver cuando en las indagaciones acerca de las causas de distintas situaciones (no siempre delictivas), manifiestan por ejemplo: “porque me gusta andar robando, me gusta lo fácil, me pinta robar, trabajando la plata la hacen los tontos” , verbalizaciones que revelan que desde su percepción de mundo el

robar para muchos no es negativo, si no que es visto como una opción válida para conseguir dinero o los objetos que desean.

A su vez el 38,18% presentan construcciones atribucionales internas, pese a que estos sujetos se hacen cargo de su comportamiento y atribuyen la causalidad de una conducta a factores personales o internos, su discurso tiene características que reflejan que muchas de sus construcciones están influidas por las consecuencias externas que producirían sus comportamientos, haciendo referencia a los castigos y a las dificultades que les acarrea sus conductas, el límite está dado por la policía, la ley, sin plantearse lo correcto o lo incorrecto de sus acciones, denotando nuevamente su percepción positiva hacia el delito.

Pese a esta visión positiva hacia el delito, los jóvenes muestran un grado de empatía, mayoritariamente ante situaciones de conflicto con los demás, que puede observarse en su discurso, hay ciertos códigos que se mantienen, como “si no me hace nada, no reacciono, y si no tiene plata no le robo”, también el grado de empatía puede observarse ante la pregunta 5, (“vos sos parte de un grupo de muchachos que realizan una violación a una mujer, ocurre en el parque, de noche, cuando no hay nadie en el lugar”), prácticamente la totalidad de los sujetos dio respuestas catalogando de aversiva la situación, poniéndose en el lugar de la víctima, “no, ni loco lo hago, porque yo tengo hermanas y madre y no me gustaría” solo dos de los casos relativizó la situación basándose en el estado de conciencia que presentarían en el momento, producto del consumo de sustancias.

También se puede ver, a partir de su discurso, como a veces, dentro de las motivaciones para cometer delitos, se encuentra el ayudar a la familia, a sus amigos, el grupo de pares ejerce influencia sobre ciertas conductas que realizan. Ejemplos de esto los encontramos en verbalizaciones como: “Para que no me digan que soy maricón, si estamos todos lo hago”

Consideramos importante tener en cuenta, que las verbalizaciones realizadas por los adolescentes de la muestra, mantienen una lógica, que puede observarse en las construcciones atribucionales que realizan, lo que nos indica que se comparten explicaciones por el grupo. Esta situación nos da la pauta de que ante similares experiencias, estilo de vida, dificultades sociales y familiares, se presenta una similitud en los factores de riesgo que estos jóvenes presentan, y a su vez estas características llevan a una percepción de la realidad particular, que se manifiesta en las construcciones atribucionales que estos jóvenes realizan y comparten.

# **CONCLUSIONES**

## **Conclusiones**

A partir de los datos obtenidos en el presente trabajo se puede inferir, por un lado, que el nivel de riesgo de los jóvenes de la muestra es alto, la totalidad de los sujetos comparten múltiples factores de riesgo, y por otro lado, que el estilo atribucional que predomina en ellos es externo.

En función de esta información, podemos decir que existe una correspondencia entre los jóvenes que cometen delitos y la presencia de factores de riesgo, y a su vez hay una similitud en las construcciones atribucionales que los adolescentes realizan.

Como sabemos, el planteo acerca de que en los jóvenes que delinquen están presentes múltiples factores de riesgo, fue corroborado, esta situación se puede observar en un gran porcentaje de la población que fue parte de la muestra, que poseen casi la totalidad los factores de riesgo considerados en la investigación, la información observada en los expedientes se corroboró con las entrevistas realizadas a los jóvenes parte de la muestra y al personal del establecimiento a cargo de los adolescentes, la presencia de la gran mayoría de los factores de riesgo, nos indica la importancia de ciertas variables contextuales o personales, el vivir en un barrio conflictivo, el estar rodeado de personas significativas que delinquen o favorecen tal comportamiento, el ser miembro de una familia disfuncional, son situaciones que llevan a construir un esquema de mundo y de realidad y que incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales y conductuales, en este caso en relación al delito.

Estos problemas promueven la ocurrencia de desajustes adaptativos que dificultarían el logro del desarrollo esperado para el joven en cuanto a su transición de niño a adulto responsable y capaz de contribuir y participar activamente en la sociedad.

El desarrollo de los individuos no se da en forma aislada, ya que viven y se relacionan con una compleja red de sistemas interconectados, como la escuela, la familia, los grupos de pares y otras instituciones o situaciones que influyen en forma directa o indirecta en el desarrollo de las personas, y cuyas características pueden convertirse tanto en factores protectores como de riesgo, por lo que no es casualidad que estos jóvenes infractores compartan un modelo de representación mental, que los lleva a percibir las situaciones y a realizar construcciones atribucionales similares a la hora de explicar su conducta, todas estas características inciden notoriamente en la conducta desadaptativa, entre ella el delito. Al cometer un delito, el joven está realizando una determinada construcción de esa situación, la cual determina su modo de actuar. Se observa que estos jóvenes perciben ciertas situaciones como “oportunidad” y de acuerdo a esa construcción, la conducta delictiva se percibe como propicia.

En las construcciones que estos jóvenes realizan de la realidad, se puede observar que las conductas delictivas, no son vistas por ellos como negativas, dentro de su “realidad” el delito es algo común, han crecido y se relacionan con gente que delinque por lo que ven este modo de actuar, como una opción más, para conseguir dinero.

También se puede concluir que en muchos casos el límite a su conducta es externo, dependiente de los castigos que recibirían por su accionar, generalmente visto en la policía, situación que es compartida nuevamente por casi la totalidad de los jóvenes.

Se infiere que frente a situaciones de robo, poseen escasa conciencia del daño que provocan. Por otro lado se observa que generalmente, ante situaciones que implican conflictos con los demás, depositan la culpa en el otro y/o sienten tener motivos válidos para su actuación en relación a dichos conflictos.

Entre las motivaciones más importantes que estos jóvenes tienen para robar, encontramos, el poder acceder a drogas, como alcohol y sustancias psicoactivas, la presión por parte del contexto significativo como el grupo de pares, los “conocidos” del barrio, y la familia a la que muchas veces tienen que llevarle dinero, otros lo hacen por el simple hecho de hacerlo, divertirse o “ganarse” la vida de la manera mas fácil.

Consideramos pertinente, que en investigaciones próximas, se realice una medición específica de los factores de riesgo, buscando una relación directa con las construcciones atribucionales que estos jóvenes realizan.

# **ANEXOS**

## **ESCALA DE ESTILOS ATRIBUCIONALES**

Vamos a conversar sobre algunas situaciones, trata de imaginarte cada una de las situaciones, como si te estuviera sucediendo a vos, como sería, porque se produciría, trata de recordar si ya te ha ocurrido algo similar antes.

**Situación 1: Tus amigos salen a dar una vuelta a ver que hay, "salen a ganar", "a joder", y vos salís con ellos.**

-¿Por que salís con ellos, cual crees que es la razón más importante para que salgas con ellos?

-¿El que vos salgas con ellos, depende más de vos o depende más de los otros, de las circunstancias, del momento?

Totalmente debido a            1 2 3            Totalmente debido a mi  
otra gente o circunstancias.

**Situación 2: Te encontras con 1 chico y te agarras a piñas.**

-¿Por qué te agarrarías a pinas con otro chico? ¿Que razón necesitas para pegarle a otro chico?

-¿El que vos te agarres a pinas con otro chico, depende más de vos o del otro chico, de las circunstancias, del momento?

Totalmente debido a            1 2 3            Totalmente debido a mi  
otra gente o circunstancias.

**Situación 3: Últimamente has tenido algunos problemas con tus amigos en el barrio.**

-¿Por qué puede ser que tengas problemas con tus amigos en el barrio?

-¿El que vos tengas problemas con tus amigos en el barrio, depende más de vos, o de los otros, de las circunstancias, del momento?

Totalmente debido a            1 2 3            Totalmente debido a mi  
otra gente o circunstancias.

**Situación 4: Con tus amigos robas un auto o un estéreo de un auto. El dueño del auto había dejado las llaves puestas.**

-¿Cuál sería el motivo más importante para que te robes un auto o un estéreo?

-¿Que robes el auto o el estéreo dependería más de vos, o más de los otros, de las circunstancias, del momento?

Totalmente debido a            1 2 3            Totalmente debido a mi  
otra gente o circunstancias.

**Situación 5: Vos sos parte de un grupo de muchachos que realiza una violación a una mujer, ocurre en el parque, de noche, cuando no hay nadie en el lugar.**

-¿Cuál sería el motivo más importante para que hagas esto?

-¿El que violes a la chica dependería más de vos o más de los otros, de las circunstancias, del momento?

Totalmente debido a            1 2 3            Totalmente debido a mi  
otra gente o circunstancias.

**Situación 6: Vos junto con unos amigos le roban a un tipo que tiene mucha plata.**

-¿Por qué le robarías?, ¿Cuál es el motivo más importante para que le robes?

-¿El hecho de vos le robes, depende más de vos o más de los otros, de las circunstancias, del momento?

Totalmente debido a      1 2 3      Totalmente debido a mi  
otra gente o circunstancias.

**Situación 7: Vas a robar a un negocio, llevas un arma, el dueño del negocio se resiste y le das un tiro.**

- ¿Porque le dispararías al dueño?, ¿Cuál es el motivo importante para que le dispararas al dueño?

-¿El hecho de vos dispares y le des al dueño, depende más de vos o más de los otros, de las circunstancias, del momento?

Totalmente debido a      1 2 3      Totalmente debido a mi  
otra gente o circunstancias.

**Situación 8: Salís a robar con tus Amigos, llega la policía, tus amigos salen corriendo y se escapan pero te atrapan a vos.**

-¿Por qué te atraparían a vos?

-¿Quién tiene la culpa de que te atrapen? ¿Cuál es el motivo mas importante para que te atrapen?

-¿El hecho de que te atrapen, depende más de vos o más de los otros, de las circunstancias, del momento?

Totalmente debido a            1 2 3    Totalmente debido a mi  
otra gente o circunstancias

**Situación 9: Has tenido un problema con un operador alguien que trabaja acá.**

-¿Por qué puede ser que tengas un problema con el operador? ¿Cuál es el motivo mas importante para que tengas un problema con el operador?

-¿Que tengas un problema con el operador, dependería más de vos o más del operador, de las circunstancias, del momento?

Totalmente debido a            1 2 3    Totalmente debido a mi  
otra gente o circunstancias.

**Situación 10: Estas por salir, pero tus compañeros deciden intentar escaparse, y vos lo intentas con ellos.**

¿Por qué intentarías escaparte?, ¿Si te agarraran quien tendría la culpa?, ¿Cuál es el motivo mas importante para que intentes escaparte?

-¿Que intentes escaparte, dependería más de vos o más de los otros, de las circunstancias, del momento?

Totalmente debido a            1 2 3    Totalmente debido a mi  
otra gente o circunstancias.

**Situación 11 .Haces un proyecto, o se te ocurre una idea que es valorada por tus amigos, y compañeros.**

¿Cual es la causa más importante de ésta valoración? ¿Cuál es el motivo mas importante para que valoren tu proyecto/idea?

La causa de que sea apreciado y valorado es debida a algo relativo a vos. o es algo acerca de otra gente o circunstancias?

Totalmente debido a            1 2 3    Totalmente debido a mi  
otra gente o circunstancias.

# **RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS**

## Propuestas

A nuestro criterio, para prevenir, y controlar la delincuencia juvenil, se deben tomar múltiples medidas, y estas medidas para que funcionen eficazmente, deben aplicarse en todos los ámbitos que son parte en la problemática, incluyendo a sus actores, tanto profesionales como no, es esencial evaluar los factores de riesgo, pero mas esencial es, evaluar los factores protectores, que serán los recursos con los que contaremos para producir un cambio, esta investigación busca aportar datos que sirvan para aclarar un poco la problemática.

Creemos que el equipo técnico formado por Psicólogos, Educadores y Trabajadores Sociales es uno de los pilares en los que debe sustentarse el trabajo para prevenir y tratar la delincuencia juvenil, los equipos interdisciplinarios deben trabajar en conjunto con la comunidad, incluyendo a todos los efectores sociales, fomentando un trabajo en red a fin de optimizar los recursos y llegar a mejores resultados.

Han de tenerse muy en cuenta los principios de la modificación de conducta estudiados por nuestra ciencia a la hora de intervenir en la reeducación y reinserción social de los menores infractores.

La inmediatez en la aplicación de medidas, las contingencias en la adecuación de éstas a las circunstancias concretas de cada menor, la creación o potenciación de repertorios conductuales incompatibles con el delito y de programas tanto pre-delictivos como de tratamiento, son aspectos que debe contemplar nuestra intervención.

A partir del estudio realizado consideramos importante mencionar algunas propuestas que pudieran ser de utilidad a los fines de continuar con la investigación, por lo tanto se sugiere:

- Continuar con la investigación, utilizando una muestra más amplia, aumentando la cantidad de sujetos incluidos en la muestra, combinando diferentes variables que no han sido contempladas en esta investigación, con el objetivo de poder conocer otros factores que influyen en la conducta delictiva, y establecer resultados que puedan generalizarse al resto de la población
- Utilizar instrumentos metodológicos de mayor validez, para poder conocer diversos aspectos que intervienen en el accionar delictivo, y que pudieran aportar nuevos datos que no han sido señalados en este estudio.
- Trabajar con sujetos que a priori no presenten factores de riesgo, a fin de establecer con mayor claridad la incidencia de los factores de riesgo en la conducta delinciente.
- Consideramos pertinente, en investigaciones próximas, que se realice una medición específica de los factores de riesgo que poseen estos jóvenes, y la incidencia de los mismos en la conducta delictual a fin de establecer una relación mas acabada con los estilos atribucionales , que permitan generar estrategias de abordaje y prevención mas exitosas en torno a la problemática.

## **Bibliografía**

**Arnold; Eysenck; Meili.** *“Diccionario de psicología”*. Madrid. Ediciones Rioduero. (1979).

**Bandura, A.** (1982), *“Teoría del Aprendizaje social.”* Madrid. Espasa- Calpe.

**Beck, A.** (1991) *“Cognitive Therapy of Personality Disorders.”* New York. Guilford Press.

**Caravajal Daniela, V.** (2000). *“Tipos de Delito y Factores de Riesgo. Delito juvenil y Vulnerabilidad. Estudio de Casos.”* Tesis de Licenciatura. Mendoza: Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua.

**Feldman Verónica, L.** (2007). *“Autoeficacia percibida y factores de riesgo, en adolescentes con conducta delictiva”*. Tesis de Licenciatura. Mendoza: Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua.

**Fernández, S.** (2004) *“Autoeficacia y estilos atribucionales en adolescentes en conflicto con la ley”*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua.

**Goldstein, A.** (1986) *“Teaching social skill to children.”* New York. Gwendolyn Cartledge y Johane Fellows Milburn. Pergamon Press.

**Goldstein, A.** (1993) *“The Gang. Intervention Handbook.”* Illinois. Ronald Huff Editors, Research Press.

**González S.** (1999) *“Delincuencia y derechos del menor.”* Ap. de cátedra de Psicología Forense.

**Jaliff, M.** (2008) *“Jóvenes trasgresores legales estudio de factores de riesgo”*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua.

**Kohlberg, L.** (1973) *“Collected papers on moral development and Moral Education.”* Cambridge, Massachusetts. Harvard Univ. Press.

**Obiols, G.; Obiols, S.** (1998) *“Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria: la crisis de la enseñanza media.”* Buenos Aires. Kapelusz.

**Phyllis L. Newcomer.** (1987) *“Cómo enseñar a los niños perturbados. Historia, diagnóstico y terapia.”* México. Fondo de cultura económico.

**Piracés, A.** (1998) *“Aprendizaje socio – cognitivo y percepción de auto – eficacia.”* Ap. de cátedra Psicología Objetivista. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua. Mendoza.

**Piracés, A.** (1992) *“Definiciones acerca de la delincuencia juvenil”*. Documento de Cátedra. Facultad de Psicología. U.D.A. Mendoza.

**Piracés, A.** (1996) *“Teoría de la Atribución: consecuencias sociales e interpersonales de la Atribución”*. Documento de Cátedra. Facultad de Psicología. U.D.A. Mendoza.

**Piracés, A.** (1998). *“Jóvenes desviados y delincuentes”*. Psicología Jurídica y Forense. Licenciatura en Psicología. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Mendoza.

**Sampieri, R.; Collado, C.; Lucio, P.** (2000): *“Metodología de la investigación”*. México: McGraw- Hill Interamericana Editores.

**Santacroce, M. G.** (1998) *“Habilidades sociales y adolescencia en conflicto con la ley.”* Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua. (1.998).

**Santoni, M. L.** (1998) *“Procesos atribucionales en adolescentes en conflicto con la ley.”* Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua.

**Vergara Blázquez, M.** (2007) *“Primer congreso internacional de violencia Escolar”*. [www.infocoponline.com](http://www.infocoponline.com)

**Vio Grossi y otros** (1991) *“Expresiones de violencia juvenil: un desafío para la educación y la democracia.”* Programa interdisciplinario de investigación en educación. Santiago de Chile.

**Vygotsky, L.** (1993) *“Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas.”* Buenos Aires. Ediciones Fausto.

**Young J.** (1996) *“Hipótesis acerca del origen de los esquemas”*. Ap. de cátedra de Psicologías Objetivistas. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua. Mza.